

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

CURSO 2022-23

ÍNDICE

1. <i>Introducción</i>	
1.1 <i>Contextualización</i>	
1.2 <i>Marco normativo</i>	
1.3 <i>Organización del Departamento</i>	
1.4 <i>Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial</i>	
2. <i>Objetivos</i>	
3. <i>Contenidos y su distribución temporal</i>	
4. <i>Criterios de evaluación</i>	
5. <i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave</i>	
6. <i>Forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo</i>	
7. <i>Metodología</i>	
8. <i>Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas</i>	
9. <i>Medidas de atención a la diversidad</i>	
10. <i>Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso del alumnado</i>	

11. *Actividades complementarias y extraescolares*

12. *Plan de tratamiento de la expresión escrita y oral*

13. *Plan de tratamiento de la lectura. PLan lector del centro*

14. *Autoevaluación de la programación*

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del I.E.S. Eduardo Janeiro de Fuengirola para el Curso 2022-2023 incluye todos los niveles de la E.S.O. La disponibilidad horaria para desarrollar esta programación es de 4 horas semanales en 1º, 2º y 3º de la E.S.O de Lengua, Ámbito Sociolingüístico del PMAR de 2º, 8 horas semanales y 3 horas semanales en 4º de la E.S.O. Además, el Departamento cuenta con un grupo de Latín en 4º ESO de tres horas semanales, otro de área lingüística transversal en 1º ESO con dos horas semanales, otro de atención educativa de 1º de ESO, uno de cultura clásica de 1º ESO, un grupo de valores éticos de 2º ESO de una hora semanal cada uno, y dos grupos de Oratoria y debate de 1º de ESO, con dos horas semanales cada uno.

Con esta programación pretendemos conseguir que el alumnado adquiera las capacidades establecidas en las leyes actuales (LOMCE Y LOMLOE), partiendo del nivel con que el mismo llega al centro y apoyándonos en principios metodológicos que promuevan tanto su participación activa como la adquisición significativa de los conocimientos necesarios para su promoción a niveles superiores.

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

CONTEXTO EDUCATIVO

Descripción del Centro

Centro: I.E.S. Eduardo Janeiro

Domicilio: Calle Enebros, s/n

Municipio: Fuengirola

Código Postal: 29640

El Centro está ubicado en el municipio de Fuengirola, al sur de la provincia de Málaga, en plena Costa del Sol. Este municipio es eminentemente una localidad turística y la distribución del municipio se conforma en diferentes barrios, uno de ellos es Los Pacos, y que durante sus primeros años dio nombre al instituto, hasta que en el curso 2015/16 se le cambió el nombre en honor al que fue su director en sus primeros años de existencia y que,

lamentablemente, falleció, don Eduardo Janeiro Esquinas. Este Centro es un Instituto de Enseñanza Secundaria en el que se imparten las enseñanzas de los cuatro cursos de E.S.O.

El Centro está equipado con unas instalaciones aceptables: departamentos, laboratorios, biblioteca, aula de informática, y cuenta con recursos didácticos para afrontar esta enseñanza. Cabe destacar el uso de las TIC, pues la mayor parte de las aulas están dotadas con pizarras digitales, cañones de proyección fijos y pantallas plegables en las pizarras. Además, es el cuarto año que desarrollamos el programa PRODIG de digitalización de centros, ahora denominado TDE.

El claustro está formado por un total de 44 profesores/as.

El equipo directivo está formado por la Directora Mónica Montaño, el Jefe de Estudios Antonio Gutiérrez y la Secretaria Francisca Fernández.

Cabe destacar también la existencia de una Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as, “Los Enebros”, que colabora activamente en el desarrollo de diversas actividades. El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo.

En cuanto a la adquisición de libros para asegurar el Plan Lector, nuestro departamento colabora activamente con la biblioteca, cuyo papel de apoyo al desarrollo del currículo es fundamental y que se encarga de gestionar los recursos destinados a la lectura con la entrega de la partida presupuestaria que le corresponde para este fin, así como con las donaciones de las editoriales.

EL ALUMNADO

El alumnado que asiste a este Centro procede de un barrio tradicional costero. La mayoría de los/as alumnos/as vive en un núcleo familiar tradicional, formado por la madre, el padre y una media de dos hermanos. La situación económica familiar está en un nivel medio-bajo, y el sector que mantiene dicha economía es el pesquero, el turístico y los servicios en general. Sus padres son, principalmente, empleados de hostelería y pequeños comerciantes.

A pesar de la variedad sociocultural, el alumnado no presenta inadaptaciones relevantes, la mayoría está a gusto consigo mismo (buena autoestima), base principal para acometer una educación positiva y aprovechable.

1.2 MARCO NORMATIVO

La normativa vigente para el año académico 2022-2023 en la que se sustenta esta programación es la siguiente:

- LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LOMCE Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

NORMATIVA AUTONÓMICA

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1 /2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2022/2023.

NORMATIVA ESTATAL

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato

OTRAS NORMATIVAS

- LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).
- II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA, marzo de 2016).
- ORDEN de 3 de agosto de 2010 (BOJA núm. 158 del 12 de agosto de 2010). (PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS).
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo - LEY 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- LEY 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten Educación, Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- ACUERDO de tratamiento de la lectura, para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

1.3 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del I.E.S. Eduardo Janeiro de Fuengirola, queda integrado para el presente Curso 2022-23 por el profesorado que se

detalla debajo. Durante este Curso, se impartirán las asignaturas encomendadas a nuestro Departamento, a saber: Lengua y Literatura, Ámbito sociolingüístico del PMAR (2º ESO), Latín, otro de área lingüística transversal en 1º ESO, otro de atención educativa de 1º de ESO, uno de cultura clásica de 1º de ESO, un grupo de valores éticos de 2º ESO, y dos grupos de Oratoria y debate de 1º de ESO, con arreglo a la siguiente distribución de niveles y grupos:

- D. Mariano Borrego. Profesor de ESO y tutor de 4º ESO

8 horas lengua 2º ESO

6 horas lengua 4º ESO

2 horas tutoría 4º ESO

2 horas cultura clásica

Total: 18 horas

- Dª Laura Pérez. Profesora de ESO y tutora de 1º ESO

8 horas lengua 3º ESO

8 horas lengua 1º ESO

2 horas tutoría 1º ESO

Total: 18 horas

- Dª Cristina Sahagún. Profesora de ESO. Coordinadora de la Biblioteca del Centro.

8 horas lengua 1º ESO

8 horas lengua 3º ESO

2 horas Oratoria y debate 1º ESO

Total: 18 horas

- D. Javier Martínez. Profesor de ESO.

4 horas lengua 1º ESO

8 horas lengua 2º ESO

6 horas lengua 4ºESO

1 hora área transversal lingüística

Total: 19 horas

- Dª María Jesús González. Profesora de ESO. Turoa de 3º ESO.

8 horas lengua 2º ESO

8 horas lengua 3ºESO

2 horas tutoría 3ºESO

Total: 18 horas

- Dª Rocío Escribano. Profesora de ESO, Jefa de Departamento y Coordinadora de Escuela Espacio de Paz y de convivencia.

4 horas lengua 3º ESO

8 horas Ámbito sociolingüístico del PMAR 2º ESO

2 horas Jefatura de departamento

1 hora atención educativa 1º ESO

2 horas Oratoria y debate 1º ESO

1 hora coordinación Escuela Espacio de paz

Total: 18 horas

1.4 ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Las programaciones en la que se han realizado cambios y revisiones para el curso escolar 2022/23 son:

- En los grupos que se han observado deficiencias lingüísticas, sintácticas y gramaticales con respecto a la asignatura de lengua y literatura tras realizar las pruebas iniciales, se ha procedido a repasar elementos de cursos anteriores y a reforzar

los contenidos para poder superar estas deficiencias. Asimismo, se ha detectado al alumnado que precisaba adaptaciones curriculares significativas y no significativas (atención a la diversidad).

Se han reestructurado, tras su revisión, los procedimientos y criterios generales de evaluación y calificación para Secundaria, al igual que el **LISTADO DE LECTURAS RECOMENDADAS** por el Departamento para cada uno de los niveles educativos. Estos podrán consultarse en esta programación en el apartado del Plan lector.

Se revisa igualmente el **PLAN DE TRATAMIENTO A LA LECTURA** y de **PENDIENTES**. En este último, se continúa con el plan de trabajo trimestral de seguimiento.

Se revisan también las programaciones de las materias asignadas al Departamento para este curso escolar: dichas programaciones aparecen publicadas en esta programación en su apartado correspondiente. El material didáctico a utilizar ha sido realizado, por una parte, por el profesorado que la imparte (temas, textos, fichas didácticas...etc) y se trabajará a través de fotocopias, apuntes o consultas en Internet y por otra, en los dos primeros casos, se trabajará con las ediciones del libro digital e impreso de las editoriales Edebé, Bruño y Oxford respectivamente.

En relación a la temporalización de los contenidos por unidades el departamento ha adoptado la siguiente decisión tras la realización de las pruebas iniciales y los resultados de las mismas por grupos: dejar a criterio de cada docente, dependiendo de las características, niveles y necesidades de los grupos que imparte dicha temporalización, aplicando la secuenciación de las sesiones necesarias para cada uno de los contenidos a partir de las mismas.

2. OBJETIVOS

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos, según la LOMCE (para 2º y 4º ESO):

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2.1 SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS POR CURSO.

1º ESO

Los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 1º de ESO son los siguientes:

- Comprender discursos orales y escritos de los distintos contextos de la vida social y cultural reconociendo sus ideas, estructura, rasgos y recursos. CCL, CAA, CSC
- Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación. CCL,

CSC, CD, SIEP

- Conocer y valorar las lenguas de España, así como la modalidad lingüística andaluza. CCL,

CSC

- Reconocer los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP

- Reconocer las clases de palabras y sus rasgos morfológicos más importantes. CCL

- Distinguir sujeto y predicado. CCL

- Explicar la estructura de las palabras y los procedimientos básicos para formar nuevos términos (derivación y composición). CCL

- Reconocer y usar los mecanismos básicos de cohesión textual. CCL, CSC, SIEP

- Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia. CCL, CAA, CSC
- Respetar las principales normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.

CCL

- Conocer y valorar los tres grandes géneros literarios, sus características más relevantes y los principales recursos literarios. CCL, CEC
- Leer obras de la literatura española y universal resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y expresando una opinión personal razonada. CCL, CAA, CEC, SIEP
- Realizar trabajos académicos sobre temas del currículo utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CD, SIEP, CMCT

2º ESO

Los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 2º de ESO son los siguientes:

- Comprender discursos orales y escritos de los distintos contextos de la vida social y cultural reconociendo sus ideas, estructura, rasgos y recursos. CCL, CAA, CSC
- Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación. CCL, CSC, CD, SIEP
- Conocer y valorar las lenguas de España y las variedades del castellano, en especial el

andaluz. CCL, CSC

• Reconocer los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje. CCL, CAA, CSC, SIEP

• Conocer las principales diferencias entre el registro formal y el informal. CCL, CAA, CSC, SIEP

• Reconocer las clases de palabras y sus rasgos morfológicos más importantes. CCL

• Explicar la estructura de las palabras y los procedimientos básicos para formar nuevos términos (derivación, composición y parasíntesis). CCL

• Reconocer los grupos de palabras e identificar los complementos del verbo en una oración simple: CD, CI, CC, Atributo, C. Predicativo, C. Régimen y C. Agente. CCL

• Reconocer y usar los mecanismos básicos de cohesión textual. CCL, CSC, SIEP

• Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo) y los procedimientos de cambio semántico (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos). CCL, CAA, CSC

• Respetar las principales normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.

CCL

• Conocer y valorar los tres grandes géneros literarios, sus características más relevantes y los

principales recursos literarios. CCL, CEC

• Leer varias obras adecuadas a la edad resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y secundarias y expresando una opinión personal razonada. CCL, CAA, CEC, SIEP

- Realizar trabajos académicos sobre temas del currículo utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CD, SIEP, CMCT

3º ESO

Los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 3º de ESO son los siguientes:

- Comprender discursos orales y escritos de los distintos contextos de la vida social y cultural

reconociendo sus ideas, estructura, rasgos y recursos, y valorando de forma crítica su forma y contenido. CCL, CAA, CSC

- Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación. CCL,

CSC, CD, SIEP

- Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, expresando una opinión personal

razonada y respetando en todo momento la postura de los demás. CCL, CAA, CSC

- Conocer la estructura de un periódico, los elementos paratextuales y los géneros de información y opinión. CCL, CAA, CSC, CD

- Conocer la distribución geográfica de las lenguas y los dialectos de España, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. CCL, CSC

- Conocer los diferentes registros lingüísticos y los factores que inciden en su uso, valorando la importancia de usar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, CSC, SIEP

- Conocer las clases de palabras, su estructura y los procedimientos para formar nuevos términos (derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos). CCL

- Reconocer los grupos de palabras e identificar los complementos del verbo en una oración simple: CD, CI, CC, Atributo, C. Predicativo, C. Régimen y C. Agente. CCL
- Reconocer y explicar las propiedades textuales y sus procedimientos. CCL, CSC, SIEP
- Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo) y los procedimientos de cambio semántico (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos). CCL, CAA, CSC
- Respetar las normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación. CCL
- Comprender los principales géneros de la tradición literaria y sus características más relevantes. CCL, CAA, CEC
- Conocer los períodos, los autores y las obras más relevantes de la literatura española desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, estableciendo relaciones entre cada uno de ellos y valorando la pervivencia o evolución de personajes, temas y formas. CCL, CAA, CEC, SIEP
- Leer obras de la literatura española y universal resumiendo el contenido, explicando las ideas principales, analizando el uso del lenguaje y expresando una opinión personal razonada. CCL, CAA, CEC, SIEP
- Realizar trabajos académicos sobre temas del currículo utilizando las tecnologías de la información y adoptando un punto de vista crítico y personal. CCL, CAA, CD, SIEP, CMCT

4º ESO

Los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 4º de ESO son los siguientes:

- Comprender discursos orales y escritos de los distintos contextos de la vida social y cultural

reconociendo sus ideas, estructura, rasgos y recursos, y valorando de forma crítica su forma y contenido. CCL, CAA, CSC

- Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical,

mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación. CCL, CSC, CD, SIEP

- Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, expresando una opinión personal

razonada y respetando en todo momento la postura de los demás. CCL, CAA, CSC

- Conocer la estructura de un periódico y los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos de información y opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos, columnas, cartas al director... CCL, CAA, CSC, CD

- Conocer la diversidad lingüística de España, sus causas históricas y las variedades dialectales

del castellano, en especial la modalidad andaluza. CCL, CSC

- Conocer los diferentes registros lingüísticos y los factores que inciden en su uso, valorando la

importancia de usar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, CSC, SIEP

- Reconocer las clases de palabras, sus rasgos morfológicos y sus valores expresivos. CCL, CSC

- Analizar oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación y subordinación. CCL

- Reconocer y explicar las propiedades textuales y sus procedimientos. CCL, CSC, SIEP

- Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia,

antonimia, polisemia, homonimia, campo semántico y campo asociativo) y los procedimientos de cambio semántico.CCL

- Explicar la estructura de las palabras y los procedimientos básicos para formar nuevos términos: derivación, composición, parasíntesis y acronimia.CCL
- Respetar las normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación. CCL
- Comprender los principales géneros de la tradición literaria y sus características más relevantes. CCL, CAA, CEC
- Conocer los períodos, los autores y las obras más relevantes de la literatura española desde el siglo XVIII hasta la actualidad, estableciendo relaciones entre cada uno de ellos y valorando la pervivencia o evolución de personajes, temas y formas. CCL, CAA, CEC, SIEP
- Leer obras adecuadas a la edad resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y secundarias, relacionando el sentido de la obra con su contexto, valorando el uso del lenguaje y expresando una opinión personal razonada. CCL, CAA, CEC, SIEP
- Realizar trabajos académicos sobre temas del currículu utilizando las tecnologías de la información y adoptando un punto de vista crítico y personal. CCL, CAA, CD, SIEP, CMCT

4º ESO LATÍN

Los objetivos de la asignatura de Latín en 4º ESO son los siguientes:

- Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas. CCL
- Identificar las principales etapas de la historia del latín. CCL,CSC,CAA
- Conocer el origen y la evolución de las lenguas romances. CCL,CSC,CEC

- Conocer la morfología de las cinco declinaciones latinas. CCL
- Conocer los paradigmas verbales en indicativo, en voz activa y pasiva. CCL
- Identificar y relacionar los elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de oraciones y textos sencillos.CCL
- Conocer las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas románicas.

CCL,CSC,CEC

- Comprender el vocabulario culto a partir de sus componentes etimológicos y explicar el significado de expresiones latinas. CCL,CSC,CEC
- Conocer los aspectos más relevantes de la historia, la cultura y la civilización romanas.

CCL,CSC,CEC

- Conocer los dioses, mitos y héroes latinos. CCL,CSC,CEC
- Realizar trabajos sencillos de investigación usando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, SIEP, CAA
- Desarrollar hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio.CCL, CAA.

OBJETIVOS DEL PMAR DE 2º DE ESO

Los objetivos Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- Leer y comprender el sentido global de un texto para extraer información relevante y distinguir tipologías a partir de la intención comunicativa.
- Producir textos orales u escritos desarrollando la imaginación, aportando la opinión propia,

dando interpretaciones personales y plasmando experiencias personales y sentimientos.

- Escuchar activamente.
- Comprender la necesidad de comunicación y conocer todos los elementos que intervienen en la comunicación verbal y no verbal, la intención comunicativa y los tipos de textos que de ahí derivan.
- Reconocer la intención comunicativa de la narración, del diálogo, de la descripción, de la exposición y de la argumentación en textos de ámbito familiar, social, académico, publicitario, periodístico y literario, sus elementos, sus partes, sus rasgos lingüísticos, y aprender a preparar textos.
- Observar y reconocer las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones y algunas locuciones, y diferenciar sus usos y valores en textos dados.
- Conocer las distintas clases de sintagmas y sus constituyentes, para crear oraciones y reconocer en estas el sujeto, el predicado, los casos de impersonalidad y los valores semánticos que las dotan de coherencia.
- Reconocer la existencia de dos predicados en una oración compuesta coordinada, yuxtapuesta y subordinada, e identificar la existencia o no de nexos que los unen.
- Conocer el concepto de texto como unidad lingüística, valorar la importancia que adquiere el contexto y la intención comunicativa para captar su sentido, y comprender la necesidad de su coherencia, cohesión y adecuación.
- Utilizar el diccionario.

- Descubrir el origen de nuestras palabras, la creación de palabras nuevas, su formación y las relaciones de significado que mantiene con otras palabras.
- Conocer las diferencias entre una lengua y un dialecto, valorar la riqueza y la pluralidad lingüística española como patrimonio cultural así como las diferentes variedades que presenta el uso de una lengua.
- Valorar la correcta ortografía en la producción escrita a partir del conocimiento de las reglas básicas y su posterior aplicación.
- Valorar la expresión literaria frente a la común, el conocimiento del contexto para interpretar un texto literario y el patrimonio cultural que la literatura aporta.
- Conocer los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático) e identificar sus rasgos diferenciadores en textos dados para interpretarlos correctamente.
- Desarrollar la capacidad creativa literaria favoreciendo el desarrollo de la imaginación, de la autonomía y de la iniciativa personal.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y del conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.

Los objetivos de Historia son los siguientes:

- Comparar las formas de vida del Imperio romano con las de los reinos germánicos.
- Utilizar las fuentes históricas y entender los límites del conocimiento histórico.

- Caracterizar la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
- Comprender los orígenes del islam y su alcance posterior.
- Explicar la importancia de al-Ándalus en la Edad Media.
- Interpretar mapas que describan los procesos de Reconquista y repoblación cristianas en la península ibérica.
- Comprender el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
- Explicar la importancia del camino de Santiago.
- Describir la importancia del arte románico, gótico, islámico y mudéjar.

Los objetivos de Geografía son los siguientes:

- Explicar las características de la población europea.
- Comparar la población de diferentes países europeos según su distribución, evolución y dinámica.
- Diferenciar los distintos sectores económicos europeos.
- Comparar paisajes humanizados españoles según su actividad económica y clasificarlos a partir de imágenes.
- Distinguir en el mapa político la distribución territorial de España: Comunidades Autónomas, capitales, provincias e islas.
- Explicar la pirámide de población española y de las diferentes Comunidades Autónomas.
- Analizar en distintos medios los movimientos migratorios de las últimas décadas.
- Interpretar textos que expliquen las características de las ciudades españolas utilizando

Internet y otros medios.

- Distinguir los diferentes tipos de ciudades europeas.
- Resumir las diferencias entre lo urbano y lo rural en Europa.
- Situar los espacios naturales españoles en un mapa y explicar la situación de algunos.

OBJETIVOS DE LA MATERIA VALORES ÉTICOS

A continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Valores Éticos 2º ESO** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

Objetivos de la materia.....	2º Cur so
1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.	
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.	
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.	
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.	
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.	
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de	

<p>derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p>	
<p>7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.</p>	
<p>8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.</p>	
<p>9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.</p>	
<p>10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	
<p>11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.</p>	
<p>12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.</p>	
<p>13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.</p>	
<p>14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.</p>	

OBJETIVOS- CAPACIDADES DE LA MATERIA OPTATIVA CULTURA CLÁSICA

La enseñanza de la materia optativa Cultura Clásica en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

CCL.1. Conocer y valorar la importancia del griego y del latín en la constitución de las lenguas modernas europeas, especialmente del castellano, entendiendo la pluralidad lingüística como una riqueza del patrimonio cultural de los pueblos.

CCL.2. Analizar y comparar los aspectos lingüísticos generales de las lenguas clásicas que más han influido en las lenguas románicas como medio para estimular el estudio de las lenguas europeas.

CCL.3. Analizar e identificar la aportación realizada por las lenguas clásicas al léxico de las lenguas modernas, especialmente en el campo de la terminología científica y técnica de las distintas materias con el fin de mejorar la comprensión y expresión de mensajes orales y escritos.

CCL.4. Conocer y analizar críticamente los elementos más significativos e influyentes de la organización económica, social y política del mundo greco-romano y de las formas de vida privada, analizando y valorando su influencia a lo largo de la historia y en la actualidad.

CCL.5. Conocer y comprender las aportaciones más importantes de la literatura griega y latina a la literatura universal, a través de la lectura de obras representativas de los distintos géneros literarios y de los principales autores clásicos de la antigüedad.

CCL.6. Reconocer y valorar la influencia de las manifestaciones artísticas y culturales del mundo clásico en nuestra tradición cultural y artística, entendiendo la herencia clásica como una clave para la comprensión e interpretación del arte y de la cultura desde la antigüedad hasta nuestros días.

CCL.7. Conocer y apreciar los elementos de nuestro patrimonio histórico heredados del mundo clásico y contribuir activamente a su conservación y mejora, considerándolos como fuentes de desarrollo social y de disfrute personal, dignos de una intervención constante de conservación y mejora.

CCL.8. Obtener, tratar y transmitir de forma autónoma y crítica información relevante sobre los principales acontecimientos y personajes históricos, sobre la organización política y social en Grecia y Roma y sobre la tradición clásica europea y occidental, utilizando de forma autónoma diversas fuentes y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CCL.9. Aplicar y consolidar técnicas y hábitos de trabajo individual y cooperativo que favorezcan no solo la adquisición de nuevos aprendizajes, sino también la relación y la colaboración con otras personas mediante actitudes de solidaridad y tolerancia que capaciten para la vida adulta en una sociedad democrática, abierta y plural.

CCL.10. Comprender y valorar la influencia de la antigüedad clásica en la historia de Europa y de España a fin de comprender mejor el mundo contemporáneo y de insertar el desarrollo personal en un contexto histórico y social de progreso democrático y solidario.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE ORATORIA Y DEBATE

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

OBJETIVOS ÁREA LINGÜÍSTICA TRANSVERSAL 1º ESO

OBJETIVOS

El objetivo primordial de esta materia es paliar las deficiencias que presenten los alumnos que han sido seleccionados para tal fin. Entendemos que los objetivos no pueden fijarse de modo genérico para cada grupo, pues dadas las características de estos alumnos/as, será necesario establecer pequeños grupos que presenten deficiencias similares. Para ello, se hace imprescindible una prueba inicial. A pesar de ello, y a título orientativo, podemos fijarnos los siguientes objetivos generales:

- 1.1 Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
- 1.2 Utilizar el lenguaje escrito de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones, de acuerdo con distintas finalidades y situaciones comunicativas.

1.3 Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

1.4 Fomentar el hábito de lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.

1.5 Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

3. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se dividen en cuatro bloques:

Bloque 1. Comunicación y expresión oral, Bloque 2. Comunicación y expresión escrita,

Bloque 3. Estudio de la lengua, Bloque 4. Educación literaria.

Estos contenidos se impartirán a través de las UNIDADES DIDÁCTICAS del libro de texto de Oxford, en los cuatro niveles de ESO (1º, 2º, 3º y 4º) con la siguiente temporalización:

1º trimestre: unidades 1 a 4

2º trimestre: unidades 5 a 8

3º trimestre: unidades 9 a 12

Los contenidos se concretan de la siguiente manera.

1ºESO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.
- Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su

organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

2º ESO

Los contenidos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO son los siguientes:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	Bloque 4. Educación literaria
--	---	--------------------------------------	-------------------------------

<p>Escuchar.</p> <p>El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente</p>	<p>Leer.</p> <p>Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de</p>	<p>La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en</p>	<p>Plan lector. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de</p>
--	---	---	--

<p>autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>	<p>soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.</p> <p>Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p> <p>El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</p>	<p>obras y fragmentos significativos de obras literarias.</p> <p>Creación.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p> <p>El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y</p>
--	--	---	---

		valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	
--	--	---	--

3º ESO

Los SABERES BÁSICOS de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO son los siguientes:

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

– Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

– Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

– Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

4º ESO

Los contenidos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO son los siguientes:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Bloque 4. Educación literaria
---	--	-------------------------------------	-------------------------------

<p>Escuchar.</p> <p>Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.</p>	<p>Leer.</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</p> <p>Artículo de opinión. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas,</p>	<p>La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> <p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>El discurso. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como</p>	<p>Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>
--	---	---	---

	<p>Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>	<p>cartas al director, comentarios y crítica. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p> <p>Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p>	<p>léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>
--	--	--	---

4º ESO LATÍN

Los contenidos de la asignatura de Latín pueden agruparse en siete bloques:

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos	Bloque 3. Morfología	Bloque 4. Sintaxis
Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.	Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.	Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Las oraciones de infinitivo concertado. Usos del participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización	Bloque 6. Textos	Bloque 7. Léxico	
Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana. La familia romana. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.	Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.	

CONTENIDOS PARA EL PMAR DE 2º DE ESO

Los contenidos se impartirán en 6 unidades didácticas, con la siguiente

temporalización:

1º trimestre: unidades 1 y 2

2º trimestre: unidades 3 y 4

3º trimestre: unidades 5 y 6

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Lectura, comprensión e interpretación de textos seleccionados en relación al eje central de la unidad, y expresión oral y escrita.
- La comunicación y sus elementos. El lenguaje verbal. La intención comunicativa y los tipos de textos.
- La narración, el diálogo, la descripción, la exposición y la argumentación. Tipos de géneros, estructura del contenido y escritura de textos de distinta tipología.
- Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombre, determinante, preposiciones, conjunciones, locuciones.
- Los sintagmas y sus constituyentes. La estructura oracional: el sujeto, la impersonalidad y el predicado.
- La oración como unidad semántica. La creación coherente de oraciones compuestas.
- El texto como unidad lingüística: la intención comunicativa, el contexto, el sentido, la coherencia, la cohesión y la adecuación.
- El origen, la formación y el significado de las palabras. El manejo del diccionario.
- La situación lingüística actual española: lenguas y dialectos.
- Las variedades geográficas, situaciones y sociales de la lengua española.
- La correspondencia entre grafías y fonemas. La entonación. La escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos. El uso de la tilde. La ortografía de las letras. Los signos de puntuación.
- La literatura y su contexto. El lenguaje literario. La historia literaria. Los géneros literarios.
 - El género narrativo. El punto de vista de la narración. Los acontecimientos narrables. Los personajes. El tiempo y el espacio en la narración. La valoración de un texto narrativo.
 - El género dramático. Los diálogos teatrales. La estructura de una obra dramática. Los personajes. La representación teatral.
 - El género lírico. La forma poética. El mensaje poético. Los recursos lingüísticos y literarios en la poesía.

- La creación literaria: el microcuento, el cuento, el relato de misterio, los haikús y el rap. La dramatización. Los concursos literarios. El Día del Libro.

HISTORIA

- La Edad Media. Concepto y subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.
- La “caída” del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. - Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente).
- El feudalismo.
- El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.
- La península ibérica: invasión musulmana (al-Ándalus) y los reinos cristianos.
-
- La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y califato cordobés. Reinos de Castilla y Aragón. Reconquista y repoblación.
- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
- La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis y la peste negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de taifas y los reinos de Castilla y Aragón.
- El arte románico, gótico, islámico y mudéjar.
- La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.
- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas.

CONTENIDOS DE VALORES ÉTICOS DE 2º ESO.

GRUPO: 2º ESO F.

PRIMER TRIMESTRE:

1-UNIDAD 1: EL PROYECTO ÉTICO COMÚN

1. La convivencia humana: valores y normas.
2. Los valores y la felicidad.
3. Realizar proyectos.
4. Los proyectos de la felicidad social.

2-UNIDAD 2: PERSONA Y PERSONALIDAD.

1. La persona.
2. La personalidad.

3. Los hábitos, las virtudes y los deberes.
4. El cerebro en la adolescencia.

SEGUNDO TRIMESTRE:

3- UNIDAD 3: PENSAR BIEN.

1. Aprender a pensar.
2. Pensar, actuar y evaluar.
3. Vicios y virtudes del pensamiento.
4. El pensamiento ético.

4-UNIDAD 4: SENTIR BIEN.

1. Las experiencias afectivas.
2. La educación de la afectividad.
3. La relación entre pensamientos y sentimientos.
4. Los hábitos afectivos y la felicidad.

TERCER TRIMESTRE:

5- UNIDAD 5: APRENDER A ACTUAR BIEN.

1. La libertad.
2. Inhibir el impulso, deliberar y tomar decisiones responsables.
3. Tomar decisiones y actuar: motivación y deber.
4. Entrenamiento, perseverancia y justicia.

6-UNIDAD 6: LA ÉTICA Y LAS ACTIVIDADES HUMANA.

1. Ética y la política.
2. La ética, la ciencia y la tecnología.
3. La ética y la economía.

CONTENIDOS DE LA MATERIA DE CULTURA CLÁSICA

Bloque I: Geografía

Marco geográfico de la civilización griega en el momento de su apogeo cultural: Grecia y Atenas en el siglo de Pericles.

Marco geográfico de la civilización romana en el momento de su apogeo cultural: Época de Augusto.

Bloque II: Historia

Grecia: de la época arcaica a la época clásica. Hechos históricos importantes. Pericles.

Roma: de la monarquía a la república. Hechos históricos importantes. Julio César.

Bloque III: Mitología

Principales dioses y diosas: El Olimpo.

Principales héroes y heroínas: Heracles y las Heráclidas. Los doce trabajos. Los Argonautas.

Mitología comparada: mitología mediterránea y mitología nórdica.

Bloque IV: Arte

Características de la arquitectura griega.

Características de la arquitectura romana.

Presencia de la civilización clásica en las manifestaciones artísticas actuales.

Bloque V: Sociedad y vida cotidiana

La vida cotidiana: Indumentaria. Relación con el estatus social. La educación de chicos y chicas.

Los juegos. Las horas, días y los meses. La jornada diaria.

Bloque VI: Lenguaje

Tipos de escritura.

Presencia de helenismos y latinismos en el lenguaje común y científico-técnico.

CONTENIDOS DE LA MATERIA ORATORIA Y DEBATE

- Bloque primero: El discurso persuasivo. Este bloque se centrará en la identificación y las características de este tipo de discursos, de forma que se puedan discernir los elementos diferenciadores de los mismos, así como las intenciones comunicativas, concediendo especial importancia a los elementos diferenciadores de un lenguaje gestual apropiado y respetuoso.
- Bloque segundo: Elaboración del discurso persuasivo. Mediante el trabajo en este bloque se incidirá en las técnicas y formas de elaboración de este tipo de discursos adaptándolos al contexto de que se trate, con la finalidad de articular discursos útiles a las intenciones comunicativas. El trabajo de adaptación a las condiciones y reglas del juego de los debates académicos formará parte del desarrollo de este bloque de contenidos. Un aspecto importante en este bloque es el que hace referencia a las estrategias que permitan realizar una búsqueda crítica de información a través de los medios y herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición.
- Bloque tercero: La presentación del discurso persuasivo. Se desarrollarán en este bloque estrategias de presentación y puesta en escena de este tipo de discursos, donde se habrán de tener muy en cuenta las estrategias del lenguaje corporal, la modulación del tono de voz, y

la utilización de técnicas para dotar a la exposición del énfasis adecuado a cada intención comunicativa.

- Bloque cuarto: Oratoria, valores y educación emocional. La construcción de la veracidad argumental con interés fundamental en el respeto de los valores democráticos y los principios de asertividad, empatía y autoconfianza son los ejes principales del trabajo en este bloque de contenidos. Asimismo, se habrán de trabajar las estrategias de lenguaje corporal que permitan transmitir el argumentario y las opiniones de forma efectiva.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º de ESO

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL,

CAA, CSC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

CCL, CAA, SIEP.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

CCL, CAA, CSC, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente

de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

CCL, CAA.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos,

reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
 13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.
- Bloque 4. Educación literaria.
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
 5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Lengua Castellana y Literatura.

3º de ESO

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y

reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Lengua Castellana y Literatura.

4º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y

ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.

5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

CCL, CAA, CSC, SIEP.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales

en relación con la intención comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto

gramaticales como léxicos. CCL, CAA.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.

4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PMAR DE 2º DE ESO Y DE LA MATERIA DE LATÍN

Aparecen recogidos y especificados junto a los criterios de calificación en el apartado 8.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN VALORES ÉTICOS DE 2º DE ESO

- Bloque 1. La dignidad de la persona.

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los

grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el

diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación...
4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.
5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.
6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora...
7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.
9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.

- Bloque 3. La reflexión ética.

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre

ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y razonablemente asumidas, como guía de su comportamiento.
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.
11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno...

- Bloque 4. La justicia y la política

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes».
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.
6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica»
8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.
9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.
10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de

vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad...

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla

como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos..

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.
2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

- Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.
2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.
3. Desarrollar la autogestión personal y la auto eficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).
4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.

5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CULTURA CLÁSICA

Competencia específica 1

1.1. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes.

1.2. Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía.

1.3. Conocer y describir el origen grecorromano de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas.

Competencia específica 2

2.1. Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología básica que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior.

2.2. Identificar hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma, tomando conciencia sobre sus repercusiones en nuestra historia actual.

2.3. Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en un marco histórico general.

Competencia específica 3

3.1. Conocer formas de política en Grecia y Roma y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia.

3.2. Conocer el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas, reflexionando sobre los modelos sociales que configuran.

3.3. Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia, identificando semejanzas y diferencias entre los roles antiguos y los actuales.

3.4. Conocer el sentido del ocio público, como espectáculo vinculado al poder, en el mundo antiguo, describiendo sus características principales y reconociendo su aportación a la promoción de valores aún presentes en la actualidad.

3.5. Reconocer la presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo.

Competencia específica 4

4.1. Reflexionar sobre mitos y culturas, valorando el amplio sentido clásico y actual de los mitos.

4.2. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales.

4.3. Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales.

4.4. Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos.

Competencia específica 5

5.1. Buscar y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, identificando los monumentos clásicos más significativos.

5.2. Comprender las artes como un espejo cultural, reconociendo su poder expresivo de crítica y legitimación.

5.3. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respecto hacia la herencia artística de otros pueblos.

5.4. Conocer y valorar monumentos clásicos representativos en Andalucía, en la Península Ibérica y en el Mediterráneo.

5.5. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

Competencia específica 6

6.1. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad, conociendo sus orígenes y sus soportes de escritura.

6.2. Conocer el origen común de diferentes lenguas europeas.

6.3. Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín.

6.4. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica, localizándolas en un mapa.

6.5. Identificar léxico técnico y científico, de origen grecolatino, en la propia lengua.

6.6. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ORATORIA Y DEBATE

Bloque 1:

1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC.
2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC.
3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.
4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 2:

1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. CCL, SIEP, CAA.
2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. CCL, CAA, SIEP.
3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso. CMCT, CEC, SIEP.
4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. CCL, CD, CEC, SIEP, CAA.
5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. CCL, CSC, CEC, SIEP.
6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc. CCL, CSC, CEC, SIEP, CAA.

Bloque 3:

1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP.
2. Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. CCL, SIEP,

CAA.

3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. SIEP, CAA.
4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. SIEP, CAA.
5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso. CD, SIEP, CAA.

Bloque 4:

1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación de la vida democrática. CCL, CSC, SIEP, CAA.
2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. CAA, CEC, SIEP.
3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. CCL, CSC, CEC, SIEP.
4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. CCL, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 5:

1. Conocer los tipos de debate. CCL, CSC, SIEP, CAA.
2. Identificar y valorar las reglas del debate académico. CAA, CEC, SIEP.
3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. CCL, CMCT, CSC, CEC, SIEP.
4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico. CCL, CAA, CEC, SIEP.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

• Lengua Castellana y Literatura

El área tiene como finalidad primera la mejora de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones. En consecuencia, las competencias clave a las que contribuye decisivamente el currículo de esta área son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL): es la de mayor relevancia que puede adquirirse en esta materia, ya que todos sus contenidos en todos los cursos de la ESO están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir) y actitudes propias de las destrezas comunicativas

(procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas, así como en el desarrollo integral de la persona.

2. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT): se contribuirá a ella a través de la proposición de textos de diversa tipología relacionados con los grandes temas de la ciencia y las matemáticas que den a conocer a los alumnos esta dimensión del conocimiento humano de manera amena y divulgativa. Además, se les propondrán diferentes actividades en las que tengan que aplicar sus conocimientos matemáticos y tecnológicos para realizar cálculos sencillos o trabajar con contenidos relacionados con estas áreas desde nuestra materia con el fin de reforzar estas materias desde la perspectiva lingüística y literaria.

3. Competencia digital (CD): en esta materia la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella información que le proporcione unos conocimientos, que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no podría ser de otra manera, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Además, los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque lo animarán en la mejora de dos facetas en las que más dificultad suele encontrar, la de escribir y la de leer. A lo largo de toda esta etapa educativa el alumnado irá tomando contacto de forma paulatina con las nuevas tecnologías.

4. Competencia aprender a aprender (CAA): muestra como unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso) sirven para adquirir conocimientos de diferentes áreas, no en vano en el código lingüístico está la base del conocimiento y del pensamiento; en suma, la representación individual y social del mundo. Mientras el alumno aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo también los propios de la comunicación lingüística, solo que en diferentes tipos de textos.

5. Competencia social y cívica (CSC): en el uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle estas competencias, en cuanto que le permitirán poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente deben tener visiones del mundo iguales a la suya (interactuar

socialmente). Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar el código cuando no es propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumnado conozca realidades distintas a las del contexto social en el que vive y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.

6. Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): en el uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redunda en su capacidad para reflexionar autónomamente. De este modo se facilita la integración del alumno como componente pleno de la sociedad asumiendo los valores éticos y sociales que en ella imperan. El estudio específico de las variedades lingüísticas llevado a cabo en la materia contribuirá, en gran medida, a impulsar la autonomía del alumno, así como su capacidad de respuesta ante las distintas situaciones que pueda encontrar en su realidad cotidiana.

7. Conciencia y expresión cultural (CEC): Se adquiere fundamentalmente, cuando se acerca al alumnado la producción literaria para que conozca los grandes temas que la literatura tiene tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que tienen interesado al ser humano. Pero además, y en el estudio del contexto en el que fue elaborada una obra literaria, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria. La contribución de esta competencia es constante y de aplicación paulatina a lo largo de los cuatro cursos de la ESO: el aprendizaje de la literatura va desde una primera toma de contacto con los géneros literarios y con el lenguaje específicamente artístico en los dos primeros cursos de la ESO hasta el estudio de la Historia de la Literatura organizado según un orden temporal en los dos últimos.

- **Latín 4º ESO**

- **Competencia en comunicación lingüística**

A partir de los elementos más significativos de su currículo, la materia de

Latín contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Desde todos sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de los textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. Además, desde el conocimiento de la estructura del latín y el griego se posibilita una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con ellas el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina y de la lengua griega. La interpretación de los elementos morfosintácticos más básicos y de vocabulario, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

Además, desde el conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética se colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y se potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.

Desde el conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

2. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.

Esta materia contribuye a la competencia matemática cuando los alumnos elaboran o interpretan mapas y trabajan con elementos espaciales, así como cuando utilizan y analizan gráficos referentes a la geografía y población de los antiguos griegos. También el estudio de los sistemas de medidas de la Grecia antigua, comparándolos con los actuales ayuda a desarrollar la competencia matemática.

El estudio de las manifestaciones artísticas de la Roma antigua lleva aparejada la adquisición de conocimientos sobre espacio y forma, sobre la armonía y las proporciones matemáticas que la sustentan.

3. Competencia digital

El desarrollo de esta competencia está presente en la forma en que los alumnos obtienen información a través de las redes informáticas, aprendiendo a seleccionar convenientemente los datos que son de utilidad acerca del mundo clásico. Así como también cuando elaboran ellos mismos trabajos o realizan presentaciones en clase utilizando adecuadamente los recursos tecnológicos que tienen a su alcance.

4. Competencia de aprender a aprender

El estudio del Latín contribuye a la competencia de aprender a aprender, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico. Permite, además, al alumno aprender a planificar el tiempo y a distribuir adecuadamente las tareas en el trabajo individual.

5. Competencia social y cívica

La contribución a la competencia social y ciudadana se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

6. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Se puede contribuir al desarrollo de esta competencia proponiendo actividades en el aula que se realicen de forma grupal, para que cada uno de los alumnos aporte de forma creativa sus propias iniciativas que contribuyan a la consecución de proyectos colectivos, como en el caso de textos para traducir o de elaboración de trabajos en equipo o individuales sobre los distintos aspectos de la cultura latina.

7. Competencia de conciencia y expresiones culturales

La contribución de la materia a la competencia en expresión cultural y artística se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

6. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

En el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** (características del área de Lengua), la **comunicación audiovisual**, las **TIC**, el **emprendimiento**, y la **educación cívica y constitucional**.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se enseña a respetar los derechos y libertades fundamentales recogidos en la **Constitución Española** y en el **Estatuto de Autonomía para Andalucía** a través del fomento de valores como la **igualdad** entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, la **no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar (abordando el tratamiento de la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima), la **resolución pacífica de conflictos**, la **defensa de la libertad**, la **justicia**, el **pluralismo político** y la **democracia**, la **igualdad**, los **derechos humanos** y la **paz**, y el **rechazo de cualquier tipo de violencia**, en especial contra las personas con discapacidad. **El Decreto 111/2016**

destaca el fomento de la tolerancia y el **reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el **conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano**, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la **memoria democrática** vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de **evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y estereotipos** que supongan discriminación, el respeto a la orientación y a la identidad sexual. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la **educación y seguridad vial**, con el **desarrollo sostenible** y la **protección del medio ambiente** (principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra), con los **riesgos de explotación y abuso sexual**, y con las **situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC**. Asimismo, el **Decreto 111/2016, en su art. 6**, destaca la importancia de la promoción de la actividad física para el desarrollo de la **competencia motriz**, de los **hábitos de vida saludable**, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

Será fundamental la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la **pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad** entre las personas, pueblos y naciones.

Se favorecerá, además, la adquisición de **competencias para la actuación en el ámbito económico** y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una **conciencia ciudadana** que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Sin embargo, de manera general, establecemos las siguientes líneas de actuación:

- La **comprensión lectora** y la **expresión oral y escrita** son parte nuclear del currículo del área en los cuatro cursos de la ESO. En la **ESO** los bloques de comunicación oral y escrita se centran en la práctica de los **géneros discursivos más próximos a los alumnos/as** tanto en el ámbito personal (conversación cotidiana, presentación, narración de anécdotas y de recuerdos, retrato, diario personal...), académico (exposición oral, exposición académica, presentación oral de contenidos y tareas...), social (noticia, foro, debate...) y artístico (creación de cuentos, recitado, dramatización, guion cinematográfico...).

En esta etapa se trabajan sistemáticamente los aspectos básicos de obtención de información y comprensión global de textos orales y escritos, así como el análisis formal de cada tipo de texto y se diseñan tareas específicas para la puesta en marcha de los procesos que exige cada tipo de intercambio. Igualmente se proponen herramientas específicas para la evaluación de estos aspectos: pruebas de comprensión lectora, rúbricas específicas, y seguimiento por observación directa.

La elaboración a lo largo del curso de distintos tipos de textos en distintos momentos de las unidades didácticas permitirá que el alumnado construya su portafolio personal a través del cual se podrá valorar el grado de desarrollo de su competencia en comunicación lingüística.

- La **comunicación audiovisual** es, como los elementos anteriores, parte integrante del currículo de Lengua y Literatura, especialmente en el tratamiento de los **nuevos géneros discursivos** que combinan el lenguaje verbal con otras formas de comunicación. Igualmente es contenido de la materia en ESO el tratamiento de **géneros audiovisuales** como el lenguaje de la radio, del cine, de la publicidad... Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audio, vídeo, animaciones, galerías de imágenes...) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.
- El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la **personalización del aprendizaje**, por aun no delimitadas **posibilidades didácticas** y por la **conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos/as**.

La aproximación a las TIC durante el curso se realiza tanto desde un plano analítico y formal como práctico. Para un mayor detalle sobre este punto, véase el apartado 3 de este documento.

- Todas las unidades didácticas de ESO están organizadas en torno a un **hilo conductor** relacionado con el **desarrollo emocional** de los adolescentes, con el

emprendimiento y con la **educación cívica y en valores** (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente). Ese eje vertebría toda la unidad, desde la **selección de textos** hasta la propuesta de actividades y tareas.

7. METODOLOGÍA

La aplicación en el aula de la **metodología por tareas** implica la realización de una serie de **tareas intermedias** que preparan y están al servicio de una **tarea final** de unidad, de **carácter integrador**, en la que los alumnos/as integran los conocimientos y destrezas adquiridas –de la materia, de otras asignaturas, de incorporación de las TIC, de carácter transversal– a la realización de un trabajo (“tarea”) individual y / o colaborativo.

El **enfoque funcional y comunicativo** con el que se ha diseñado el curso está orientado al desarrollo de las destrezas lingüísticas básicas: **comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita**, y requiere igualmente de herramientas específicas para evaluar el progreso del alumnado:

- Un amplio corpus de **contenidos audiovisuales y la propuesta de actividades complejas**, asociados a **rúbricas generales** de evaluación de destrezas comunicativas.
- El uso de herramientas digitales de **grabación de la voz** para el registro de las producciones orales, que permite una evaluación detenida de la expresión oral por parte del profesor, del propio alumno/a o del alumno/a sobre las producciones de sus compañeros/as.
- El diseño de **pruebas específicas para la evaluación de la competencia lectora**, una por unidad didáctica.
- El diseño de **pruebas específicas para la evaluación de la expresión escrita y oral**, integradas en las anteriores.

Durante el curso, el planteamiento y los instrumentos de evaluación que acaban de ser descritos se combina con el uso de **pruebas de evaluación** para medir el grado de adquisición de los contenidos asociados a los criterios de evaluación y las competencias.

Pruebas de evaluación y calendario escolar

Para atender a los distintos hitos de evaluación asociados al calendario escolar, se han diseñado las siguientes pruebas de evaluación:

- **Evaluación inicial.** La prueba que se aplica al comienzo del curso escolar atiende fundamentalmente a la **detección del grado de adquisición de las destrezas básicas** del alumnado en comprensión y expresión oral y escrita. En la concepción de la prueba se han incluido también nociones básicas de Gramática y géneros literarios, y se medirán aspectos relacionados con la caligrafía y la ortografía de los estudiantes. Tras la realización de esta prueba y la observación sistemática del alumnado en los primeros días del curso, se establecerán medidas de apoyo individuales y de grupo;
- **Evaluación de bloques de contenidos o saberes básicos.** Para este seguimiento, se realizarán pruebas específicas, orales o escritas, de **evaluación de cada unidad, a través del trabajo diario, actividades, exposiciones...**
- **Evaluaciones de final de trimestre.** Además del seguimiento a lo largo del trimestre, a la finalización de cada período se aplicarán **pruebas específicas** para comprobar el grado de adquisición de las competencias y determinar el logro sobre los estándares de aprendizaje.
- **Evaluación final** ordinaria. Esta prueba recogen las competencias cognitivas y destrezas exigibles en cada curso académico.
- **Evaluación de pendientes.** Se ha diseñado un seguimiento especial para las alumnas/os que deban recuperar la materia pendiente de cursos anteriores y una forma de recuperarla.

El **modelo de pruebas de evaluación** del área de Lengua castellana y Literatura, independientemente de su temporalización, responde a la necesaria **integración de conocimientos y destrezas** exigida por el enfoque competencial del currículo y de la materia. Las actividades de las pruebas de evaluación están **asociadas a los criterios de evaluación** definidos para su alcance (unidad, trimestre, curso), lo que permite medir, evaluar y graduar el rendimiento o logro alcanzado.

En la elaboración de las pruebas de evaluación se tendrán en cuenta la combinación de diversos tipos preguntas-tareas:

- Las **preguntas de respuesta cerrada** responden al formato de elección múltiple, en el que solo una opción es correcta y las restantes se consideran erróneas.
- Las **preguntas de respuesta semiconstruida** incluyen varias preguntas de respuesta cerrada dicotómicas o solicitan al alumnado que complete frases o que relacione diferentes términos o elementos.
- Las **preguntas de respuesta construida** exigen el desarrollo de procedimientos. Este tipo de cuestiones contempla la necesidad de alcanzar una producción única, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar a ella. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que se establecen diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.
- Las **preguntas de respuesta abierta**, que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos/as a otros/as

Medidas de apoyo educativo

La evaluación en educación debe entenderse como un **instrumento de mejora**. La aplicación del modelo expuesto permite identificar aquellos aspectos metodológicos y organizativos que necesitan algún tipo de ajuste y tomar **decisiones individualizadas** respecto a los alumnos/as, según precisen una **ampliación** de las propuestas de trabajo, un **refuerzo** de los aspectos esenciales del currículo, o incluso una **adaptación curricular**, si necesitan ayuda específica para alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias correspondientes.

En esta línea, en cada unidad didáctica de ESO incluirá:

- Un programa de **refuerzo** de los elementos curriculares básicos.
- Un programa de **ampliación** para atender las necesidades de aquellos alumnos/as que muestran niveles elevados de rendimiento y motivación
- Una **adaptación curricular** para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los recogidos en la programación para la ESO en general son:

- **Actitud** activa y comunicativa.
- **Interés** real por el propio aprendizaje, por corregir los errores cometidos y por mejorar.
- **Participación** activa y acertada en clase.
- **Progreso** observado a lo largo del trimestre.
- **Trabajo habitual.**
- **Preguntas orales** en clase por parte del profesor.
- Realización dentro del **aula del trabajo** programado.
- Realización en **casa del trabajo** asignado.
- **Trabajos individuales o en equipo.**
- **Trabajos escritos o en soporte informático.**
- **Exposiciones orales.**
- **Cuaderno de trabajo de tipo archivador**, que contendrá, además de una portada con los datos de identificación y una hoja con una guía para anotar las calificaciones de las distintas pruebas y calcular su nota con los porcentajes de calificación, otros **apartados** –se podrán añadir o suprimir algunos según el criterio del profesor/a-, tales como:
 - **Temas y ejercicios**
 - **Comprensión oral**
 - **Comprensión escrita**
 - **Expresión oral**
 - **Expresión escrita**
 - **Refuerzo**
 - **Ampliación.**
 - **Técnicas de estudio**
 - **Referencias**

La aplicación de los criterios de evaluación debe realizarse a través de instrumentos y pruebas que sean coherentes con aquéllos y que nos permitan dar cuenta, de forma objetiva, del rendimiento académico de los alumnos y alumnas. Para dicha tarea, tendremos en cuenta:

- **La observación directa del alumno/a en clase:** asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, realización y entrega de actividades, etc.
- **Cuaderno del alumnado:** casi todos los días o cuando lo crea necesario, el profesorado solicitará al alumno la libreta, la cual deberá llevar siempre a

clase y deberá estar completa, organizada y corregida. La libreta llevará una nota específica entre insuficiente y sobresaliente.

- **Pruebas de evaluación:** se realizarán al menos una prueba de evaluación por trimestre para cada bloque de contenidos (LOMCE) o saberes básicos (LOMLOE). El contenido del examen se atendrá a lo visto en clase y comprenderá varias unidades didácticas.
- **Control de lecturas:** las lecturas recomendadas de cada trimestre se evaluarán mediante pruebas orales o escritas o trabajos individuales. Las lecturas voluntarias y la participación en la hora de lectura semanal incluida en la programación de cada grupo serán valorada atendiendo a la implicación del alumnado y el progreso positivo en su actividad lectora.
- **Pruebas escritas:** composiciones de textos de intención literaria, resúmenes, trabajos de investigación sobre temas propuestos, etc. También incluimos aquí los pequeños controles sobre aspectos específicos de la materia (verbos, análisis sintáctico, figuras retóricas...).
- **Pruebas orales:** serán tenidas también en cuenta las actividades que requieran exposiciones orales, debates, dramatizaciones o lecturas expresivas. Estas actividades servirán para evaluar la expresión oral y la integración de los lenguajes no verbales. Se fomentará la creación de power point y prezi para ello.
- Cada semana se realizarán actividades sobre comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita para alcanzar la competencia lingüística necesaria.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El/la profesor/a llevará un registro, tanto de **aspectos sistemáticos** como de **aspectos asistemáticos**, de las notas de los exámenes escritos y orales, y otro que refleje el resto de actuaciones (preguntas de clase, trabajos de casa, comportamiento, etc.) basado en un sistema numérico.

Tendrán la consideración de **positivas** las actuaciones del alumnado que el profesor o profesora valore como tales. Estas deben ser aquellas que vayan más allá del estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas y tengan, a su juicio, un carácter especial, tales como responder a una pregunta, plantear una cuestión o realizar un trabajo o actividad en clase o en casa. El mero hecho de asistir a clase, realizar la tarea en casa y corregir los ejercicios en clase no supone la anotación de un acierto. También podrán tener la consideración de **positivas** las actuaciones de ayuda al mantenimiento del material TIC

de acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, así como el uso de herramientas TIC para realizar presentaciones de trabajos orales o escritos.

Tendrán la consideración de **negativas** las actuaciones de descuido del aprendizaje, tales como no realizar las tareas en casa o en clase, no responder a las preguntas del profesor o profesora, no seguir el programa de lectura que se acuerde, no presentar el cuaderno o no seguir las recomendaciones del profesor/a.

AUSENCIAS

Para las ausencias de larga duración de un alumno/a se establecerá un protocolo en el que se considere:

- Un informe argumentado de la familia, avalado por el informe médico, en que se justifique la ausencia.
- La entrega de actividades, enviadas mediante correo electrónico o mediante Jefatura de Estudios o el Tutor/a, en el plazo de dos semanas a partir de su incorporación, caso de que la ausencia haya sido de más de un mes; si fueran una o dos semanas, en el plazo de una semana; menos de una semana, a los dos días.
- Una adaptación de los contenidos mínimos para las pruebas que se hayan realizado en el período de ausencia.
- La realización de un examen, oral o escrito, según el criterio del profesor/a.

EXÁMENES ORALES EXTRAORDINARIOS.

Los exámenes de carácter oral podrán llevarse a cabo a lo largo del trimestre, con carácter general o específicamente con aquellas alumnas/os que por cualquier circunstancia no hayan podido presentarse o realizar a una prueba ordinaria.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, los aprendizajes del alumnado serán evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de

adquisición (**evaluación sumativa**) como para introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos/as no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos/as). Además de esa evaluación sumativa, habrá otras evaluaciones, como **la inicial** (no calificada) y **la final** y, sobre todo, **la continua o formativa**, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los **procedimientos e instrumentos de evaluación**, en el caso de esa **evaluación continua**, serán:

- 1- La **observación y seguimiento sistemático del alumno/a**, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, **tanto de carácter individual como grupal**: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, trabajos digitales, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...
- 1- Y las **pruebas orales y escritas trimestrales**. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

El aprobado en la materia se obtendrá con una calificación igual o superior a 5 (Suficiente).

Como **criterios de calificación** para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se organiza el curso y en la ordinaria final de curso y en la extraordinaria de septiembre serán los siguientes:

La materia de lengua y literatura castellanas se articula en cuatro bloques según el currículo desarrollado en Andalucía a partir de la LOMCE (2º y 4º de ESO) y en cuatro saberes básicos según la LOMLOE (1º y 3º ESO). Estos cuatro se desarrollarán en las unidades didácticas, y en ellas se evaluará cada criterio asociado a su estándar de aprendizaje. La obtención de la nota global de cada trimestre se realizará a partir de ponderar los criterios de evaluación. Habrá como mínimo una prueba de evaluación de cada bloque (saber básico en la LOMLOE). Se detallan aquí debajo asociados a cada competencia específica (CE) y a sus criterios de evaluación.

PONDERACIÓN CRITERIOS PARA 1º DE ESO (LOMLOE)

COMUNICACIÓN ORAL (15%)

CE 2. Comprensión de textos orales. Criterios 2.1 2.2 (5%)

CE 3. Expresión oral. Criterios 3.1 3.2 (5%)

CE 10. Prácticas comunicativas para la sociedad. Criterios 10.1 10.2 (5%)

COMUNICACIÓN ESCRITA (25%)

CE 4. Lectura comprensiva. Criterios 4.1 4.2 (10%)

CE 5. Producción de textos escritos. Criterios 5.1 5.2 (15%)

LENGUAS DEL MUNDO Y REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (30%)

CE 1. Lenguas del mundo y realidad plurilingüe de España. Criterios 1.1 1.2 (5%)

CE 9. Reflexión sobre la lengua (gramática, léxico, ortografía y sintaxis).

Criterios 9.1 9.2 9.3 (25%)

EDUCACIÓN LITERARIA (30%)

CE 6. Trabajo de investigación. Criterios 6.1 6.2 6.3 (10%)

CE 7. Hábito lector y lecturas graduadas. Criterios 7.1 7.2 (10%)

CE 8. Conceptos literarios y creación de textos literarios. Criterios 8.1 8.2 8.3 (10%)

PONDERACIÓN CRITERIOS PARA 2º DE ESO (LOMCE)

BLOQUE 1 (15%)

Comunicación oral: escuchar y hablar.

comprensión textos orales	expresión oral
LCL 1.1 1.2 1.3 5%	LCL 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 1.10 1.11 10%

BLOQUE 2 (25%) Comunicación escrita: leer y escribir.		
lectura comprensiva	esquema de ideas, resumen	producción textos escritos
LCL 2.1 2.2 2.3 10%	LCL 2.4 5%	LCL 2.5 2.6 2.7 10%

BLOQUE 3 (30%) Conocimiento de la lengua			
normas lengua y gramática	léxico, semántica y ortografía	sintaxis	comunicación y lenguas
LCL 3.1 3.2 10%	LCL 3.3 3.4 3.5 3.6 3.12 5%	LCL 3.7 3.8 10%	LCL 3.9 3.10 3.11 3.13 5%

BLOQUE 4 (30%) Educación literaria.			
hábito lector	conceptos literarios	creación textos literarios	trabajo investigación
LCL 4.1 4.2 4.4 5%	LCL 4.3 4.5 10%	LCL 4.6 5%	LCL 4.7 10%

PONDERACIÓN CRITERIOS PARA 3º DE ESO (LOMLOE)

COMUNICACIÓN ORAL (15%)
CE 2. Comprensión de textos orales. Criterios 2.1 2.2 (5%)
CE 3. Expresión oral. Criterios 3.1 3.2 (5%)
CE 10. Prácticas comunicativas para la sociedad. Criterios 10.1 10.2 (5%)

COMUNICACIÓN ESCRITA (20%)

CE 4. Lectura comprensiva. Criterios 4.1 4.2 (10%)

CE 5. Producción de textos escritos. Criterios 5.1 5.2 (10%)

LENGUAS DEL MUNDO Y REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (30%)

CE 1. Lenguas del mundo y realidad plurilingüe de España. Criterios 1.1 1.2 (5%)

CE 9. Reflexión sobre la lengua (gramática, léxico, ortografía y sintaxis).
Criterios 9.1 9.2 9.3 (25%)

EDUCACIÓN LITERARIA (35%)

CE 6. Trabajo de investigación. Criterios 6.1 6.2 6.3 (10%)

CE 7. Hábito lector y lecturas graduadas. Criterios 7.1 7.2 (10%)

CE 8. Conceptos literarios y creación de textos literarios. Criterios 8.1 8.2 8.3 (15%)

PONDERACIÓN CRITERIOS PARA 4º DE ESO (LOMCE)**BLOQUE 1 (10%)**

Comunicación oral: escuchar y hablar.

comprensión textos orales	expresión oral
LCL 1.1 1.2 1.3 3%	LCL 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 1.10 1.11 7%

BLOQUE 2 (20%)

Comunicación escrita: leer y escribir.

lectura comprensiva	esquemas, resúmenes	producción textos escritos
LCL 2.1 2.2 2.3 5%	LCL 2.4 10%	LCL 2.5 2.6 2.7 5%

BLOQUE 3 (35%)**Conocimiento de la lengua**

normas lengua y gramática	léxico, semántica y ortografía	sintaxis	comunicación y lenguas
LCL 3.1 3.2 10%	LCL 3.3 3.4 3.5 3.6 3.12 5%	LCL 3.7 3.8 10%	LCL 3.9 3.10 3.11 3.13 10%

BLOQUE 4 (35%)**Educación literaria.**

hábito lector			
lecturas graduadas	conceptos literarios	creación textos literarios	trabajo investigación
LCL 4.1 4.2 4.4 10%	LCL 4.3 4.5 10%	LCL 4.6 5%	LCL 4.7 10%

LATÍN 4º ESO

Pruebas escritas: 50% Portfolio: 30% Proyectos: 20%	B.1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC. B.1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL. B.1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. B.1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC.
	B.2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC.
	B.3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. B.3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL. B.3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL. B.3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL. B.3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL. B.3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.
	B.4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL. B.4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL. B.4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL. B.4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL. B.4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL. B.4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL. B.4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL.

	<p>B.5.1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC, CAA.</p> <p>B.5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.</p> <p>B.5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.</p> <p>B.6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.</p>
	<p>B.5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.</p> <p>B.5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.</p> <p>B.5.4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC. B.5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.</p>
	<p>B.6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA.</p>
	<p>B.2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>B.5.1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC, CAA.</p> <p>B.5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.</p> <p>B.5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.</p>
	<p>B.2. 3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL.</p> <p>B.3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. B.3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL.</p> <p>B.3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL. B.3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL.</p> <p>B.3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL. B.3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.</p>
	<p>B.7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.</p> <p>B.7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. CCL, CEC.</p>

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO PMAR 2º DE ESO.

Pruebas escritas: 50%	Criterios LCL	Contenidos Historia Criterios Geografía e Historia
	<p>B.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p> <p>B.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.</p> <p>B.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.</p> <p>B.3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.</p> <p>B.3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.</p> <p>B.3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.</p> <p>B.3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.</p> <p>B.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.</p> <p>B.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germanicos. CSC, CCL.</p> <p>25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.</p> <p>26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.</p> <p>27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Aendalucía. CSC, CCL, CAA.</p> <p>28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Aendalucía, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.</p> <p>29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.</p> <p>30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.</p> <p>32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.</p> <p>33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.</p> <p>34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.</p> <p>36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.</p>
Proyectos: 10%	<p>B1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.</p> <p>B1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>B1.3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p> <p>B1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>B1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la</p>	<p>27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Aendalucía. CSC, CCL, CAA.</p> <p>28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Aendalucía, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.</p> <p>32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.</p> <p>33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.</p> <p>38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la</p>

	<p>claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.</p> <p>B.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC</p> <p>B.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP. B.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.</p>
Trabajo diario:	Todos los criterios	Todos los criterios
Portfolio : 40%	<p>B.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. B.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>B.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>B.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. B.2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>B.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>B.3. 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p> <p>B.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.</p>	
	<p>B4. 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>B4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>B4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC. B4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>B4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. B4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</p>	

PARA VALORES ÉTICOS EN 2º DE ESO

50% - trabajo diario en clase, en casa, motivación. Cuaderno de actividades y todo tipo de tareas. Lecturas (junto con sus actividades y resúmenes)

50% - Realización de trabajos y proyectos

CULTURA CLÁSICA

Los referentes para la comprobación del grado de logro de los objetivos de la materia y de la

adquisición de las competencias específicas y de las competencias clave en las evaluaciones parciales y continua serán los criterios de evaluación.

La materia de Cultura Clásica presenta 26 criterios de evaluación organizados en 6 competencias específicas que especifican los 6 bloques de contenido. Todos los criterios de evaluación tendrán un peso de 0,3 puntos, a excepción de los criterios de evaluación del bloque de mitología (4.1, 4.2, 4.3 y 4.4) que valdrán 0,85 puntos. La suma de todos los criterios dará un total de 10 puntos. Para superar la materia, el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

Otros criterios

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos criterios de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA MATERIA DE ORATORIA Y DEBATE

a) Tipos de evaluación

1. La evaluación continua será referente a los contenidos y no a la calificación final, ya que ésta se obtendrá con la media de las tres evaluaciones.
2. La evaluación sumativa se hará durante el trimestre en forma de realización de textos, realizadas individualmente por el alumno, para establecer en qué medida se van alcanzando por nuestro alumnado los objetivos previstos y desarrollando las capacidades básicas trabajadas. Así como, también se realizarán debates y trabajos en grupos.
3. En el caso de que un alumno/a no realice las tareas de forma óptima o no las entregue en el plazo estimado por el profesor, este deberá realizar una prueba escrita si quiere aprobar la materia.

b) Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

- El discurso persuasivo (elaboración y presentación): 60%
- Oratoria, valores y educación emocional: 10%
- El debate: 30%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ÁREA LINGÜÍSTICA TRANSVERSAL

- evaluación de la expresión oral: 50% de la nota del trimestre
- evaluación de la expresión escrita: 50% de la nota del trimestre

Instrumentos de evaluación:

- Observación diaria del trabajo y actitud del alumno/a en clase.
- Observación de su expresión oral en sus intervenciones en clase y exposición de trabajos.
- Observación de su cuaderno de clase.
- Lecturas y sus resúmenes.

Esta múltiple ponderación responde al hecho de que se pretende evaluar, es decir, medir, todo tipo de contenidos que se vayan a trabajar en clase a lo largo del curso, entre los que se incluyen preferentemente las lecturas. El alumnado será informado de los mismos a través de un documento que aparecerá en google classroom y en la web del centro, y además, se remitirá por IPASEN a los tutores legales del alumnado.

Otros criterios de calificación serán la ortografía, la presentación y la expresión oral y escrita.

El departamento de lengua concibe la expresión oral y escrita como un elemento fundamental de la competencia lingüística. Por ello, entiende que, de una manera u otra, está presente en todos los criterios de evaluación ligados a las destrezas comunicativas. En consecuencia, se descontará de cualquier producción hasta dos puntos para aquel alumnado que haga un uso incorrecto de las normas básicas de ortografía, no presente los trabajos adecuadamente (orden, márgenes, caligrafía...) y realice un uso deficiente de la expresión oral y escrita.

La falta de asistencia a la realización de las pruebas de evaluación deberá ser justificada mediante un informe argumentado de la familia, avalado por informe del organismo oficial correspondiente (médico, juzgado, policía...), siempre que solicite realizar la prueba en otra fecha. No obstante, dado el carácter continuo de la evaluación, el profesor o profesora correspondiente podrá decidir incluir los contenidos de dicha prueba en la prueba de evaluación de la unidad siguiente.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la ESO y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

En este curso, se ha elegido como eje constructivo básico el reconocimiento de la diversidad del alumnado y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan al profesorado abordar con garantías la diversidad de sus aulas. Este plan de atención a la diversidad se concreta en los siguientes elementos:

- La atención a la diversidad está incluida en las programaciones de aula de las distintas unidades didácticas. En ellas, se ofrecen sugerencias de actuación y materiales concretos de apoyo educativo.
- La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías e hilos conductores de las unidades didácticas, vinculados al desarrollo emocional del alumno y a su integración en el grupo; en la diversidad de agrupamientos y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes, en la articulación de distintos itinerarios... elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.
- Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa. Estos componentes están incorporados en la programación de las unidades didácticas.

La educación inclusiva

Las medidas de atención a la diversidad deben atender al principio de INCLUSIÓN EDUCATIVA, que supone reconocer la legitimidad de las diferencias de todas las personas, asumiéndolas como un valor que enriquece el contexto educativo.

La educación inclusiva es aquella que adapta los sistemas y estructuras de la escuela y de los proyectos educativos para satisfacer las necesidades del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo. Este principio parte de la premisa de que todo el alumnado, sea cual fuere su condición particular, pueden aprender siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones necesarias de acceso y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todas las personas.

Para atender las necesidades del alumnado con necesidades de apoyo educativo se realizan adaptaciones curriculares significativas y no significativas de las unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura diseñadas para los cursos de ESO, cuyas características se describen en las programaciones de aula. Ya sea en formato impreso o digital, el diseño de las adaptaciones curriculares incorpora los criterios que facilitan la accesibilidad a los materiales.

En cuanto a la organización del aula, trataremos de que el alumnado que presenta dificultad de aprendizaje ocupe aquellos lugares que faciliten, tanto su atención a las explicaciones de clase, como la observación, por parte del profesorado, del trabajo que realizan.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

Como indica la Orden de 15 de enero de 2021, en su artículo 16, los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

A) Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso. Estas medidas están orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso.

Dificultades curso anterior	Medidas a adoptar durante este curso
Faltas de asistencia del alumno/a reiterada.	Registro de las faltas en Séneca. Comunicación a las familias.
Dificultades de aprendizaje detectadas el curso pasado.	Actividades de refuerzo adaptadas a su nivel de aprendizaje. Preguntas y exposiciones orales en clase.
Falta de estudio	Realización prioritaria de actividades en clase. Comunicación a la familia a través de iPasen. Revisión periódica del cuaderno de actividades.
Falta de seguimiento académico por parte de la familia.	Reunión con el alumno para analizar su evolución.
Falta de motivación.	Reunión con el alumno para analizar su evolución. Utilización de actividades y/o herramientas de aprendizaje variadas.
Falta de eficacia de las medidas específicas para alumnado NEAE.	Aplicación de otras medidas con el asesoramiento de orientación, si fuese necesario.

B) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.

Quien promocione sin haber superado todas las materias/ámbitos seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje destinado a asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

CURSO 2022-23

Dado el carácter continuo de la evaluación que debe tener la asignatura, el alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO que tenga la materia de lengua y literatura pendiente del curso anterior, deberá superar la primera evaluación del curso actual (con una nota igual o superior a 5) para recuperar dicha pendiente. En el caso de no superarla, podrá recuperarla de nuevo aprobando el 2º trimestre, y si el alumno/a continúa sin superar la materia, entonces deberá realizar un cuadernillo de refuerzo (a descargar en la web del centro) y una prueba escrita el martes 23 de mayo.

Se le ofrecerá al alumnado el apoyo didáctico que precisen para la resolución de dudas hasta la fecha de entrega del cuadernillo, que será el mismo día del examen de pendiente.

Se establecerán los mismos contenidos mínimos a evaluar que aparecen en la programación, y los criterios de evaluación serán también los mismos establecidos para cada curso.

El alumnado firmará un “recibí” en el plan de seguimiento de la asignatura pendiente, que será custodiado por su profesor/a. De la misma forma, los padres/madres serán informados/as de dicho plan de trabajo. También recibirán un “Recibí” que se devolverá firmado y será custodiado por el profesorado. Los criterios de evaluación de la asignatura serán los establecidos para el curso de manera general, y los criterios de calificación tal como exponemos:

Para la Educación Secundaria Obligatoria:

- EVALUACIÓN POSITIVA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS 40% DE LA NOTA
- EVALUACIÓN POSITIVA DEL EXAMEN REALIZADO 60% DE LA NOTA

Será imprescindible para superar la asignatura haber aprobado la 1ª, o la 2ª evaluación, o haber entregado el cuadernillo en mayo y realizado la prueba escrita el 23 de mayo. La nota mínima de examen para hacer media para la nota final es de 4 puntos sobre 10, y el aprobado a partir del 5 (suficiente). La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

ALUMNADO DE PMAR CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Según el Artículo 31 de la Orden de 15 de enero, las materias no superadas, dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas, siempre que estas estén incluidas en los ámbitos. A su vez, las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento que tengan continuidad se recuperarán superando las materias del segundo año. El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo del aprendizaje. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiéndose adaptar la metodología del citado programa a las necesidades que presente el alumnado. Aquellos alumnos o alumnas que, al finalizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso podrán permanecer un año más en el programa dentro de los márgenes establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

- Adaptaciones curriculares significativas

La Orden de 25 de julio de 2008, que regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, dispone en su artículo 15.4 que el responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado que imparte la materia y el asesoramiento del departamento de Orientación. Realizará una adaptación curricular individualizada dentro de un plan de trabajo individualizado que proponga una respuesta educativa adecuada para dicho alumnado. Estas adaptaciones buscarán el máximo desarrollo posible de las competencias claves. La evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Para alcanzar estos objetivos educativos, se trabajarán contenidos de las materias mencionadas. Los criterios de evaluación serán aquellos recuperados de la Educación primaria junto a los seleccionados de la Educación Secundaria.

- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

En el caso del alumnado para los que la evaluación realizada por el departamento de orientación determine la conveniencia de aplicar esta medida, adaptaremos los elementos del currículo que se consideren necesarios para ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario, siguiendo las orientaciones del departamento de Orientación. Estableceremos una propuesta curricular en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización. Al igual que en las adaptaciones curriculares no significativas, no modificaremos los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

– Actuaciones específicas para la enseñanza del español como lengua vehicular, dirigida al alumnado inmigrante que lo precise.

En nuestro centro estas actuaciones se llevan a cabo mediante las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística según lo establecido en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante. También pueden recibir apoyo gracias al programa PALI por las tardes.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

Resulta fundamental elegir adecuadamente los recursos y materiales didácticos puesto que constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado:

- Apuntes proporcionados por el profesor
- libros de texto

En todas las materias, excepto en libre configuración y en refuerzo de lengua, se empleará el libro de texto, por lo que el alumnado deberá llevarlo al aula.

LENGUA En Secundaría editorial *Oxford*. Asimismo, para el alumnado con dificultades de aprendizaje se facilitará un material con adaptaciones curriculares no significativas, y ACI significativas de la editorial Oxford.

LATÍN editorial *Edebé*

Además de los libros de texto, los docentes emplearán en el aula: libro digital de Edebé, libros digitales de la web Marea Verde, apuntes de la web, actividades interactivas y cuadernillos. También se trabajará el método de traducción de Hans Orberg desarrollado en su libro *De lingua latina*.

VALORES ÉTICOS editorial Anaya y todo tipo de materiales digitales sobre la materia.

ÁMBITO SOCILINGÜÍSTICO DEL PMAR. Se empleará en el aula el libro de texto de la editorial Bruño, así como materiales digitales, blog del profesorado, apuntes de la web, actividades interactivas y cuadernillos. También se empleará google classroom del centro para difundir material y entregar tareas.

Oratoria y debate. Se emplearán todo tipo de materiales digitales, apuntes, fotocopias, y el libro de texto de la editorial Alegoría, nivel 1.

Además, se emplearán para estas materias y el resto que imparte el departamento, los siguientes recursos:

- La pizarra y la pizarra digital o la Smart TV
- Material fotocopiable de la propia editorial, así como propio del profesorado.
- Fichas de lectura
- Películas o documentales relacionados con la unidad.
- Herramientas digitales:

Plataforma blinklearning con los materiales digitales de la editorial oxford

Aprendizaje cooperativo: Creately, Diigo, Kahoot!, Mindmeister, Padlet, Pearltress, Plickers, Weebly y Worpress (blog).

Aula invertida: Edpuzzle, Edmodo, Explain Everything, Flipgrid, Goclass, Makeit, Mentimeter, Penultimate, Prezi y ShowMe.

Aplicaciones de gamificación.

Para llevar a cabo nuestra actividad docente no presencial, utilizaremos, preferentemente, las herramientas que nos ofrece la G. Suite del centro. De forma general, mediante la plataforma Google Classroom, se propondrán las tareas y actividades a desarrollar (adjuntando los materiales que consideremos convenientes para facilitarles su ejecución), se les informará de las fechas de entrega de las mismas, se recibirán las tareas y actividades realizadas por el alumnado, y se les hará los comentarios y las correcciones necesarias. Además, también se usará como herramienta para evaluar tareas, proyectos o pruebas orales y escritas, y se emplearán estrategias que garanticen cierta autonomía del alumnado en la ejecución de la tarea, tales como videotutoriales, videoconferencias, exemplificación de tareas ya finalizadas, etc.

Se trabajará también un material audiovisual en cada curso de ESO, dicho material se repartirá además por trimestres:

PARA 1º DE ESO:

Charlie y la fábrica de chocolate

Diario de Greg

PARA 2º DE ESO:

Matilda

El niño del pijama de rayas

Películas de Hércules Poirot

PARA 3º DE ESO:

Películas de Mio Cid y de cruzadas.

Comedias de Lope de Vega

Película Lope de Vega

El capitán Alatriste

PARA 4º DE ESO:

Don Juan Tenorio

La casa de Bernarda Alba

Bodas de Sangre

Documentales de la generación del 27

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CURSO 2022-23

A lo largo de todo el curso, se realizarán actividades para fomentar la lectura y la expresión oral usando espacios diferentes al aula: el patio, el gimnasio, la biblioteca y el salón de actos. Con autorización de los tutores legales, algunas de estas actividades podrán realizarse fuera del centro. Para el día de la Paz saldremos a los CEIP adscritos a representar los “Cuentos para la Paz”. Respecto la VI Semana Cultural, realizaremos diversos eventos: Kiosco lector en el salón de actos, Cuentacuentos en colegios Valdelecrín y Syalis, salida a varios centros de Educación infantil con el teatro de guiñol con nuestra obra “El cocodrilo Camilo se ha quedado sin abrigo” y una salida a las ruinas romanas de la finca El Secretario.

Como propuestas generales, se realizarán actividades para acudir a: cine, teatro, parques temáticos, periódicos, museos, espacios arqueológicos, playa, bibliotecas locales y senderismo a lo largo de todo el curso.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- EXCURSIÓN CINE ALFIL PARA 1ºESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO y PMAR.
- Cine navideño para 1º y 2º de ESO (1º trimestre)

- Visita a una finca ecológica para promover la alimentación sana (2º, 3º y 4º de ESO, 2º/3º trimestre)
- Visita a la Alcazaba de Málaga para 2º de ESO (1º ó 2º trimestre)
- Visita a la redacción y a la rotativa del Diario Sur de Málaga (2º y 3º ESO), en el 2º ó 3º trimestre.
- Visita al Bioparc de Fuengirola con 1º de ESO (2º trimestre)
- Salida al teatro Cánovas u otro para asistir a la representación de una obra teatral. (Todos los niveles) (según programación de teatro)
- Entrevistas en la calle con relación al tema del medio ambiente y/ u otro. (3º y 4º de ESO) (2º trimestre)
- Salidas a un parque u entorno natural cercano para observar un árbol u otro elemento de la naturaleza. Realización de actividades descriptivas y otras. 1º,2º,3º,4º (a lo largo de los tres trimestres)
- Visita al Centro de Alzheimer Adolfo Suárez y a colegios cercanos (Teatro y canciones) 1º,2º,3º,4º (1º,2º y 3º trimestres)
- Salida y recorrido por un parque natural (conjunta con el departamento de Educación Física). (2º y 3º trimestre) (3º y 4º ESO)
- CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO EN ANDALUCÍA, para todos los cursos de 4º ESO del centro, coordinada por el profesorado que imparte en dicho nivel y la responsable de la biblioteca del instituto y del DACE. 1º TRIMESTRE, DICIEMBRE.
- ASISTENCIA A REPRESENTACIÓN TEATRAL DE HISTORIA DE UNA ESCALERA, coordinada por el profesorado de lengua implicado en la actividad. MARZO. 2º TRIMESTRE.
- VISITA AL CENTRO DE ALZHEIMER Adolfo Suárez para promover el voluntariado (1º, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO y PMAR). 1º, 2º y 3º Trimestre, actividad coordinada por la profesora Rocío Escribano.
- PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE RELATO CORTO DE COCA-COLA de algunos alumnos de 2º de ESO, coordinada por los profesores de lengua que imparten dicho nivel. (2º trimestre).
- VISITA A LA FÁBRICA DE COCA-COLA para 2º ESO (2º-3º Trimestre).
- CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO CON LA LECTURA DEL QUIJOTE EN LA BIBLIOTECA DEL CENTRO, para todos los cursos del centro, coordinada por los profesores que

imparten en cada nivel y la responsable de la biblioteca del instituto y del DACE. 3º TRIMESTRE, 23 DE ABRIL.

- CUENTACUENTOS, en los colegios Valdelecrín y Syalis (1ºESO). Se llama apadrinamiento lector para conmemorar el Día del libro. (3º Trimestre, coordinada por la profesora Rocío Escribano)
- Representación de la obra de guiñol *El cocodrilo Camilo se ha quedado sin abrigo*, (con 2º de ESO ó 4º ESO, 2º y 3º trimestres). Lugares: Guardería La Blanca, Colegio Valdelecrín y La Casita de Martín.
- Visita a la Escuela Superior de Artes Escénicas de Málaga para 1º y 2º de ESO (3º trimestre)
- Visita a colecciones pictóricas como las del museo ruso, Thyssen o Picasso para 1º y 2º de ESO (3º trimestre)
- VISITA a las ruinas romanas de la finca El Secretario (1ºESO / 2º ESO). 3º Trimestre.

NIVEL	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA (dentro del centro, indicar el lugar: patio, aula, hall, etc)	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (fuera del centro, indicar el lugar)
--------------	--	---

<p>1º ESO</p> <p>(indicar el trimestre en que se realizará cada actividad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - visita a biblioteca local (1º trimestre) - Día del libro (biblioteca; 3º trimestre) - Día de Andalucía (patio; 2º trimestre) - Día de la Constitución (aula; 1º trimestre) - Día de la mujer (aula; 2º trimestre) 	<ul style="list-style-type: none"> - Museo de la imaginación (cualquier trimestre) - Visita a las ruinas romanas la finca El Secretario (cualquier trimestre) - Visita al jardín Botánico (cualquier trimestre) - Visita al biopark (cualquier trimestre) - Visionado de una obra de teatro - Salida al patio (cualquier trimestre) - Visita al parque acuático de Mijas (3º trimestre)
<p>2º ESO</p> <p>(indicar el trimestre en que se realizará cada actividad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Día del libro (biblioteca; 3º trimestre) - Día de Andalucía (patio; 2º trimestre) - Día de la Constitución (aula; 1º trimestre) - Día de la mujer (aula; 2º trimestre) 	<p>Teatro Cánovas - (2º trimestre).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visita al jardín Botánico (cualquier trimestre) - Visita a la fábrica de Coca-Cola (segundo trimestre) - Visita al parque acuático de Mijas (3º trimestre)

<p>3º ESO</p> <p>(indicar el trimestre en que se realizará cada actividad)</p>	<p>Tercer trimestre: Debate en las gradas del patio para practicar el debate escolar, antes explicar las normas, hacer equipos y desarrollar los temas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día del libro (biblioteca; 3º trimestre) - Día de Andalucía (patio; 2º trimestre) - Día de la Constitución (aula; 1º trimestre) - Día de la mujer (aula; 2º trimestre) - Visita al parque acuático de Mijas (3º trimestre) 	<ul style="list-style-type: none"> - Visita al jardín Botánico (cualquier trimestre) - Salida al patio (cualquier trimestre) - Visita al parque acuático de Mijas (3º trimestre) - Visita al teatro - Visita al cine (cualquier trimestre)
<p>4º ESO</p> <p>(indicar el trimestre en que se realizará cada actividad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - festival de cine fantástico en Málaga (campus de El Ejido) 1º trimestre. - Día del libro (biblioteca; 3º trimestre) - Día de Andalucía (patio; 2º trimestre) - Día de la Constitución (aula; 1º trimestre) - Día de la mujer (aula; 2º trimestre) 	<ul style="list-style-type: none"> Día cultural en Málaga centro (cualquier trimestre) - Visita a la Alcazaba (cualquier trimestre) - Visita a la Catedral (cualquier trimestre) - Visita al museo Picasso (cualquier trimestre) - Visita al jardín Botánico (cualquier trimestre) - Visita o visionado a teatro romano (cualquier trimestre) - Visita al parque acuático de Mijas (3º trimestre)

12. ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO MEJORE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

TRATAMIENTO DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

Uno de los criterios de calificación del departamento es el portfolio, en el que se desarrollará la expresión escrita a lo largo de todos los cursos.

Carta personal. Deberán escribir una carta personal a un familiar o amigo lejano contándole cómo les ha ido el verano y el inicio de curso. El texto deberá tener la siguiente estructura: lugar y fecha; encabezamiento; cuerpo; despedida y firma.

Carta de solicitud. Los alumnos imaginarán que son los delegados y solicitarán al jefe de estudios la reparación de los elementos de la clase que tienen desperfectos y/o la compra de nuevo mobiliario. La instancia se compondrá de estas partes: lugar y fecha; encabezamiento; cuerpo, con la explicación de los motivos y la formulación de la petición; despedida y firma.

Texto prescriptivo. Escribirán las instrucciones para preparar su plato favorito o elaborarán las normas para un determinado ámbito: una piscina, una residencia de estudiantes, el aula... Se valorará la idoneidad y la correcta secuenciación de las ideas.

Crítica. Consiste en realizar la sinopsis de una película que hayan visto recientemente y una valoración sobre sus aspectos positivos y negativos: género, argumento, personajes, tensión dramática... Al final, deben emitir un juicio crítico y una recomendación -o no- de la película.

Descripción. Tienen que realizar el retrato de un compañero, es decir, su descripción física y moral. El texto deberá tener la siguiente estructura: presentación (nombre, edad, lugar donde vive, familiares, instituto...); físico y forma de vestir; carácter, costumbres y aficiones; opinión personal. Se valorará la inclusión de recursos literarios.

Narración. Se propondrá la realización de un relato: un cuento de terror, la continuación de algún texto leído en clase, la historia de un héroe... Para ello, deberán estructurar el texto en tres partes: planteamiento, con la

presentación de los personajes, el lugar y la situación inicial; el nudo, con el desarrollo del conflicto; y el desenlace, con la solución al problema planteado. Se valorará la inclusión de diálogos.

Texto expositivo. Se propondrá un tema como las nuevas tecnologías, quedarse un fin de semana solo en casa, vivir en el campo o la ciudad, vivir en el extranjero, la energía nuclear... Deberán escribir una introducción al tema y explicar sus aspectos positivos y negativos. Al final expondrán su opinión personal.

Argumentación. La tarea consiste en escribir un texto argumentativo sobre las corridas de toros, el aborto, el botellón... El texto contará con la siguiente estructura: introducción, presentando el tema y cuál es su opinión al respecto; cuerpo, en el que expondrán al menos tres argumentos que apoyen su postura; y la conclusión, donde resumirán sus argumentos y reiterarán la idea que defienden.

Noticia. Escribirán una noticia sobre un suceso reciente ocurrido en el instituto o en su pueblo. El texto deberá constar de titular, entradilla y cuerpo, donde desarrollarán con detalle lo que ha ocurrido. Se valorará la presentación y la inclusión de imágenes.

Crónica. Los alumnos informarán sobre un suceso reciente y, a la vez, lo interpretarán desde su punto de vista mediante expresiones y adjetivos valorativos. Podrán elegir un evento deportivo, una fiesta local, un concierto... El texto deberán constar de titular, entradilla y cuerpo. También se valorará la presentación y la inclusión de imágenes.

Entrevista. Por parejas, se entrevistarán mutuamente acerca de sus estudios, actividades extraescolares, aficiones, actividades extraescolares... El texto constará de tres partes: titular, entrada (presentación del personaje) y cuerpo (serie de preguntas y respuestas).

A la hora de evaluar estas redacciones, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Elabora textos con la estructura adecuada y requerida, estableciendo y manteniendo la finalidad de la tarea, organizando la información con claridad y utilizando los elementos básicos de cohesión textual.

El alumno tiene que decidir qué organización van a tener las ideas en función del tipo de texto más adecuado:

- Un relato deberá seguir las pautas elementales de la narración: sucesión cronológica de los acontecimientos, mantenimiento del punto de vista, recreación de uno o varios espacios...
- Una descripción se ceñirá a la presentación ordenada de las características de lo descrito.
 - Un diálogo ofrecerá la conversación de dos o más personajes con los recursos establecidos.
- Una exposición obedecerá a un sencillo guión de presentación, desarrollo y conclusión.
 - Una argumentación incluirá la tesis adoptada y los argumentos que la respalden: datos, hechos, citas...

2. Consigue que las ideas guarden una unidad de sentido, sean fácilmente comprensibles y estén debidamente desarrolladas en párrafos independientes con una adecuada progresión y culminación.

La realización de un texto escrito obedece a una finalidad comunicativa determinada: ¿qué quiere transmitir (resumen de un libro, exposición de unos conceptos en un examen, reflexión personal...)? Para que el texto resulte coherente, las ideas deben referirse a uno mismo, secuenciarse siguiendo un criterio y evitar contradicciones.

3. Emplea el registro y los recursos lingüísticos adecuados, teniendo en cuenta la persona a la que va dirigido y la finalidad comunicativa.

Usa el léxico específico que corresponda con precisión, rigor y variedad, de forma que su combinación con el léxico estándar resulte eficaz y personal.

4. Respeta las normas ortográficas en la expresión escrita, adecuándose a las convenciones ortográficas y de puntuación del español actual, y usando adecuadamente los recursos de realce más habituales (mayúsculas, subrayados, negrita, cursiva, comillas...)

5. Respeta las normas gramaticales (concordancias, oraciones completas, uso de las formas verbales, relaciones lógicas...) dotando al texto de corrección sintáctica.

Construye de forma correcta las oraciones –en especial las oraciones compuestas–, cuida las concordancias (sujeto y verbo, sustantivo y

adjetivo), mantiene el tiempo verbal y la persona gramatical, observa el régimen preposicional de muchos verbos...

6. Enlaza los enunciados y los párrafos a través de diferentes mecanismos de cohesión (conectores, sinónimos, hiperónimos, anáforas, elipsis...)

Se debe vigilar el uso de los nexos y elementos de cohesión entre frases y entre párrafos con el fin de crear un discurso lógico y coherente. Para ello, es conveniente recordar a los alumnos los conectores y marcadores del discurso: aditivos, de contraste, de causa, consecutivos, explicativos, de orden...

En los textos se pueden repetir palabras, pero para evitar su reiteración conviene usar mecanismos de sustitución (sinónimos, hiperónimos, anáforas), elipsis...

7. Elabora textos legibles, con presentación correcta, buena letra, respeto de los márgenes, delimitación de los párrafos y limpieza del papel.

Conoce las normas básicas de utilización del papel:

- Cuida los márgenes en los cuatro lados del folio (unos 2,5 cm).
- Presta atención a los recursos de identificación en su lugar correspondiente (portada con el título, nombre y apellidos, curso y grupo, asignatura; epígrafes; número de página...)
- Usa con medida los recursos de realce (títulos, subrayados, mayúsculas...) Si es a mano:

- Elige un bolígrafo de color negro o azul para el cuerpo del texto.
- Escribe con letra clara y uniforme respetando la horizontalidad paralela de los renglones.
- Evita la presencia de borrones y el exceso de corrector blanco.

Si es con ordenador:

- Elige un tipo de letra estándar, por ejemplo, Times New Roman 12.
- Justifica la extensión uniforme de cada línea y del interlineado.
- Comienza cada párrafo con una pequeña sangría.

- Establece una forma homogénea para los títulos, epígrafes y paginación.

TRATAMIENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

A través de los proyectos trimestrales se desarrollará la competencia en comunicación oral del alumnado. Se establecerán proyectos para que el alumnado progresivamente pueda saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación.

1º ESO: - Cuentacuentos

- Entrevistas.
- El debate escolar.
- Video poema.

2º ESO

- Un programa de radio: entrevista, tertulia, exposición de un tema.
- El debate escolar.
- Teatralizar una escena.

3º ESO

- Podcast: (entrevista, exposición, coloquio)
- El debate escolar.
- Teatralizar una escena: micro-teatro barroco actualizado.

4º ESO

- Los grandes temas literarios: Exposición de un tema.
- Los grandes temas literarios: La entrevista.
- Los grandes temas literarios. El coloquio.

Siguiendo las *INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA*, el Departamento de Lengua establece el siguiente **Plan de Actuación para el Tratamiento de la Lectura en el Aula** para el **curso 2022/23** con el que se pretende contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita **medidas concretas** para llevarlo a cabo. Para ello será necesario determinar una serie **de medidas** concretas:

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:
 - Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones
 - Diferentes **medios** (impresos, audiovisuales, electrónicos).
 - Diversidad de **fuentes** (materiales académicos y “auténticos”)

Asimismo, será necesario:

- Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas gramaticales**.
- Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y webgrafía.
- Cuidar los aspectos de **prosodia**, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.

- Analizar y velar por:
 - La observación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.
 - El empleo de estrategias **língüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
 - La adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mismo.

Los **objetivos** fijados para ello son los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora.
- c) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo del centro, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- d) Potenciar la formación del alumnado para que desarrollem, de manera relevante, el mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector.
- e) Potenciar la utilización de la biblioteca escolar del Centro para promover las actuaciones relativas al fomento de la lectura establecidas por el Departamento de Lengua.

La **Planificación de las actuaciones** es el siguiente:

LECTURAS RECOMENDADAS POR CURSO PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

Las lecturas seleccionadas por el Departamento de Lengua para este curso son las siguientes:

LECTURAS GRADUADAS

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
primer trimestre Profesor/a y grupo: 1.JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA: -1º ESO C: “Charlie y la fábrica de chocolate”. 2. Laura Pérez: <i>El cementerio de los ingleses</i> . 3. Cristina Sahagún: <i>Charlie y la fábrica de chocolate</i> .	primer trimestre Profesor/a y grupo: 1.JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA: -2º ESO C y F: “Matilda”. 2. Mariano Borrego: “El sabueso de Baskerville” (2ºA) “El clan de la loba” (2ºB) 3. María González: “El don de Ariadna” (2º D) “Invisible”(2º E)	primer trimestre Profesor/a y grupo: 1. Laura P: <i>El Conde Lucanor</i> . 2. Rocío Escribano: <i>El Conde Lucanor</i> 3. María González: “Julia desaparece” (3º C) “Una oscura obsesión”(3ºD)	primer trimestre Profesor/a y grupo: 1.JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA: 4º ESO C “Don Juan Tenorio”. 2. Mariano Borrego: “La tesis de Nancy” (4ºD) 3.Cristina Sahagún: <i>Rimas y leyendas</i> .
segundo trimestre Profesor/a y grupo: 1.JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA: -1º ESO C: “Diario de Greg”. 2. Laura P: <i>Charlie y la fábrica de chocolate</i> . 3.Cristina Sahagún: <i>El asesinato de la profesora de Lengua</i> .	segundo trimestre Profesor/a y grupo: 1.JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA: -2º ESO C y F: “El niño de pijama de rayas”. 2. Mariano Borrego: “Rebeldes”(2ºA y B)	segundo trimestre Profesor/a y grupo: 1. Laura P: <i>El escarabajo de Horus</i> . 2. Rocío Escribano: <i>El Lazarillo de Tormes</i> (adaptación)	segundo trimestre Profesor/a y grupo: 1.JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA: -4º ESO C: “La casa de Bernarda Alba”. 2. Mariano Borrego: “La sonrisa etrusca” (4ºD) 3. Cristina Sahagún. <i>Bodas de sangre</i> .

tercer trimestre	tercer trimestre	tercer trimestre	tercer trimestre
<p>Profesor/a y grupo: 1.JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA: -1ºESO C: “El cementerio de los ingleses”.</p> <p>2. Laura P: <i>Mitología de héroes y dioses.</i></p> <p>3. Cristina Sahagún: <i>Como pez en el árbol.</i></p>	<p>Profesor/a y grupo: 1.JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA: -2º ESO C y F: “El sabueso de Baskerville”.</p> <p>2. Mariano Borrego: “El escarabajo de Horus” (2ºA y B)</p>	<p>Profesor/a y grupo: 1. Laura P: <i>Las lágrimas de Shiva.</i> 3. Rocío Escrivano: <i>Don Quijote de la Mancha</i> (adaptación)</p>	<p>Profesor/a y grupo: 1.JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA: -4º ESO C: “Bodas de sangre”.</p> <p>2. Mariano Borrego: “El sombrero de tres picos” (4ºD)</p> <p>3. Cristina Sahagún. <i>Marina.</i></p>

En cada curso se realizará también una selección de textos de las lecturas de los clásicos españoles que correspondan al periodo de la Historia de la Literatura que se estudie en cada nivel y de los diferentes tipos de texto que se trabajen en el aula.

Estas lecturas se realizarán, por una parte, vía digital, a través de las pizarras digitales de cada clase, de google classroom y por otra, a través de los ejemplares disponibles en la Biblioteca del centro.

ACTUACIONES

Para trabajar estas lecturas realizaremos lecturas dramatizadas en clase, teatro en el aula, videotráileres, audiopoemas y videoreseñas de los libros.

1. WEBS DE LECTURA.

2. LISTADO DE LECTURAS VOLUNTARIAS.

Se realizará un listado de lecturas, extraído de la biblioteca del centro y de otros catálogos, que contribuyan a fomentar en el alumno prácticas de lectura libre y autónoma como fuente de satisfacción personal, al nivel y gustos de los cursos y del alumnado. Dichas lecturas y sus trabajos correspondientes serán valoradas positivamente como instrumento de evaluación.

Desde el Departamento de Lengua y Literatura pensamos que es en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria donde más esfuerzo se ha de hacer para fomentar los hábitos de lectura. Por ello proponemos esta lista de lecturas recomendables para estos cursos, sabiendo que esta lista podrá tener un número ilimitado de libros:

- * Manolito Gafotas, Elvira Lindo, Alfaguara.
- * El cartero siempre llama mil veces, A. Martín y J. Ribera, Anaya.
- * Intercambio con un inglés, Christine Nöstlinger, Espasa Juvenil.
- * El gato negro y otros cuentos de horror, E.A. Poe, en distintas ediciones.
- * Almogávar sin querer, F. Lalana y L.A. Puente, Magisterio Casals.
- * La máquina del tiempo, H. G. Wells, en distintas editoriales.
- * Las aventuras de Tom Sawyer. Un yanqui en la corte del Rey Arturo. Las aventuras de Huckleberry Finn, Mark Twain, Anaya.
- * La espada y la rosa. El oro de los sueños, A. Martínez Menchén, Alfaguara.
- * La voz de madrugada, J.M. Gisbert, Edebé.
- * El príncipe de la niebla. Marina. Carlos Ruiz Zafón, Edebé. * El sabueso de los Baskerville, Arthur Conan Doyle, Anaya.
- * Belledone, habitación 16, Anke de Vries, SM.
- * Cruzada en “jeans”, Thea Beckman, SM.
- * Lyddie, K. Paterson, Espasa-Juvenil.
- * El misterio de la isla de Tökland, J.M. Gisbert, Edebé.
- * El tapiz de Bayeux, Fernando Martínez Laínez, Planeta & Oxford.
- * El secreto del caserón abandonado, Pilar López Bernués, Bruño.
- * Las chicas de alambre, Jordi Sierra y Fabra, SM y Alfaguara.
- * El caso del artista cruel, Elia Barceló, Edebé.
- * La aventura de Said, Joseph Lorman, Gran Angular.
- * El último trabajo del señor Luna, César Mallorquí, Edebé.
- * Memorias de una vaca, Bernardo Atxaga, SM.

- * La foto de Portobello, Vicente Mu Puzelles, Edelvives.
- * La isla del tesoro, R. L. Stevenson, Anaya.
- * El abrigo verde, María Gripe, SM, Gran Angular.
- * Miguel Strogoff, Julio Verne, en distintas ediciones.
- * El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde, R. L. Stevenson, Cátedra.
- * Cumbres borrascosas, Emily Brontë, Planeta.
- * Jane Eyre, Charlotte Brontë, Planeta.
- * El corazón de las tinieblas, J. Conrad, Alianza.
- * Tarás Bulba, Nikolai Mogol, Anaya.
- * El jugador, Fiador Dostoievski, cualquier editorial.
- * Cuentos fantásticos (Hoffmann, Gautier, Poe, Maupassant y Pardo Bazán), Cátedra Base.
- * Zalacaín, el aventurero, Pío Baroja, Vicens Vives.
- * San Manuel Bueno, mártir, Miguel de Unamuno, Nueva Biblioteca Didáctica Anaya.
- * La perla, J. Steinbeck, Vicens Vives.
- * Fahrenheit 451, Ray Bradbury, Plaza y Janés.
- * El guardián entre el centeno, J.D. Salinger, Alianza.
- * Soldados de Salamina, Javier Cercas, Planeta-De Agostini.
- * El lápiz del carpintero, Manuel Rivas, Alfaguara.
- * El alquimista impaciente, Lorenzo Silva, Destino.
- * Nubosidad variable, Carmen Martín Gaite, Anagrama.
- * Crónica de una muerte anunciada. El coronel no tiene quien le escriba. G. García Márquez, cualquier edición.
- * Rebelión en la granja, George Orwell, cualquier edición.
- * El misterio de la cripta embrujada, Eduardo Mendoza, Seix Barral.
- * Morirás en Chafarinas, Fernando Lalana, SM, Gran Angular.
- * Los misterios de Madrid, A. Muñoz Molina, Seix Barral.
- * Los santos inocentes, Miguel Delibes, Destino.
- * La familia de Pascual Duarte, C. José Cela, Destino.
- * Nada, Carmen Laforet, cualquier edición.
- * El bosque animado, W. Fernández Flórez, cualquier edición.
- * Pedro Páramo, Juan Rulfo, cualquier edición.
- * Réquiem por un campesino español, Ramón J. Sender, Destino.
- * El sombrero de tres picos, P. A. de Alarcón, Anaya.

- * Bola de fuego, Klaus-Pete Wolf, Anaya.
- * El mundo perdido, A. Conan Doyle, Anaya.
- * Primer amor, Ivan S. Turgueniev, Acento Editorial.
- * Canción de Navidad, Charles Dickens, cualquier edición.

3. APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LAS GUÍAS DE LECTURA.

En el aula, cada profesor/a trabajará el material didáctico que elabore para analizar la obra literaria que se esté leyendo en clase.

4. LECTURA DEL QUIJOTE. DÍA DEL LIBRO 23 DE ABRIL

El día de libro se celebrará con la lectura del Quijote en la Biblioteca del Centro a lo largo de toda la jornada escolar. Participarán todo el alumnado del Centro. Se establecerá un horario.

5. PRÁCTICA DE AULA

Las actividades que se desarrollarán en las clases a lo largo del curso y que van dirigidas a fomentar el interés por la lectura y a desarrollar la comprensión lectora, serán:

1. Lectura de textos literarios en clase, trabajando el vocabulario, con ayuda de los diccionarios de aula y elaborando un comentario de texto adaptado a cada nivel.
2. Realización continua de resúmenes y esquemas de los contenidos explicados en clase.
3. Lecturas compartidas en clase, en voz alta, en especial dramatización de textos teatrales.
4. Lecturas obligatorias que el alumnado deberá realizar en el aula y de las que dará cuenta en un ejercicio escrito.
5. Exposiciones orales.
6. Lectura semanal en el primer ciclo (especialmente en primero y segundo de ESO) dentro de las horas de Lengua y Literatura.
7. Encuentros con autores cuyos libros hayan sido leídos previamente por el alumnado.
8. Asistencia a obras de teatro para mostrar cómo un texto literario puede ser algo más que palabras impresas.

9. Colaboración en todas las actividades organizadas por el profesor encargado de la biblioteca del centro.
10. Fomento de un mayor uso a la biblioteca del centro, no solo para préstamo de libros, sino también para realizar sesiones de lectura.
11. Incremento de los fondos de literatura juvenil desde el departamento.
12. Comentario de novedades literarias interesantes para el alumnado.

6. EFEMÉRIDES RELACIONADAS CON LA LECTURA

- DÍA DE LAS ESCRITORAS, 16 de octubre.
- DÍA DE LAS BIBLIOTECAS, 24 de octubre.
- DÍA DE LA LECTURA EN ANDALUCÍA, 16 de diciembre.
- DÍA DE LA POESÍA, 21 de abril
- DÍA DEL LIBRO, 23 de abril.

En dichas fechas se intentará realizar, por parte del departamento, actividades específicas que contribuyan al fomento de la lectura.

Tiempo reglado:

Se establece una hora de lectura semanal, con sus actividades didácticas correspondientes, en todos los cursos de la etapa de enseñanza secundaria. Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado. En el primer ciclo, en dicha hora se trabajará, principalmente, la lectura recomendada por el Departamento, aunque el alumnado también tendrá que leer en casa dichas lecturas seleccionadas.

Cuando se considere oportuno, estas horas se impartirán **en la biblioteca del Centro**. Al hacer uso de la misma, se buscará como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias básicas a que se refiere el artículo 38 de la Ley

17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Se trabajará en coordinación con la responsable de la Biblioteca del Centro.